

DIRECTRIZ ESPECIAL DE

Política Demográfica y contra la Despoblación

TOMO III. DOCUMENTO RESUMEN

DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Servicio de Estrategias Territoriales

ÍNDICE

1. Justificación de la Directriz	3
1.1. Antecedentes	4
2. Caracterización demográfica/poblacional	6
2.1. Aragón, un territorio con tendencia demográfica regresiva	7
2.2. Saldos vegetativos	13
2.3. Proyecciones de población	14
2.4. Balance migratorio	15
2.5. Envejecimiento	17
2.6. Mujeres/Índice de masculinidad	18
2.7. Escasa población en numerosas zonas	19
3. Diagnóstico	21
3.1. Actividades económicas	22
3.2. Renta disponible bruta comarcal y municipal	26
3.3. Oportunidades y retos	28
3.4. Alojamientos	30
3.5. Equipamientos y servicios: sanidad	31
3.6. Equipamientos y servicios: educación	31
3.7. Movilidad	32
3.8. Tecnologías digitales	33
3.9. Escenario vital	34
3.10. Límites ambientales	35
3.11. Sistema de asentamientos	37
3.12. Gobernanza	38
3.13. Envejecimiento	39
4. Iniciativas, planes y estrategias relacionadas	42
5. Modelo y objetivos	44
5.1. Modelo	45
5.2. Objetivos	47
5.3. Ejes de desarrollo de la Directriz	49
6. Ejes de desarrollo	51
7. Indicadores	60

1. Justificación de la Directriz

La aprobación de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) en 2014, referencia para alcanzar un desarrollo del territorio aragonés equilibrado y sostenible, planteó entre sus objetivos alcanzar el equilibrio demográfico como condición indispensable para el desarrollo territorial, y entre sus estrategias la revisión del Plan Integral de Política Demográfica del año 2000.

1.1. Antecedentes

La inclusión de esta estrategia dentro de la EOTA como una de las acciones a poner en marcha para la consecución del equilibrio demográfico de Aragón tiene varios antecedentes entre los que cabe mencionar como más significativos los siguientes:

- Ley 7/1998, de 16 de julio, por la que se aprueban las Directrices Generales de Ordenación Territorial, en la que se incluían los siguientes principios, estrategias y directrices:
- *Plan Integral de Política Demográfica*, que se complementó con las resoluciones aprobadas por el Pleno de las Cortes de Aragón (2000-2001). Este Plan estaba estructurado en los siguientes capítulos:
 - Diagnóstico
 - Objetivos
 - Principios
 - Medidas
 - Medidas relativas a las familias
 - Fiscales
 - Vivienda
 - Promoción de la mujer
 - Familias desfavorecidas
 - Personas mayores
 - Apoyo a la Infancia
 - Educación
 - Medidas relativas a la inmigración
 - Medidas relativas al fomento del Reequilibrio Territorial
 - Ordenación Territorial
 - Fomento de la actividad Económica
 - Medidas competencia de otras Administraciones

Las consecuencias de la crisis iniciada en el año 2008 dieron lugar a diversos informes e iniciativas en materia demográfica entre los que cabe citar los siguientes:

- *Informe de la Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España*, constituida en el seno de la Comisión de Entidades Locales (Acuerdo del Pleno del Senado, en su sesión número 74, celebrada el día 10 de junio de 2015, BOCG, Senado, número 505, de fecha 17 de abril de 2015).
- *Informe de la Comisión Especial de estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña* (Acuerdo del Pleno del Senado, en su sesión extraordinaria número 76, celebrada el día 9 de julio de 2015, BOCG, Senado, número 550, de fecha 26 de junio de 2015).
- Creación del Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos en el que participan varias comunidades autónomas que están afectadas por la crisis demográfica, llevándose a cabo varios "Encuentros Interterritoriales por el Cambio Demográfico" (Oviedo 2013,

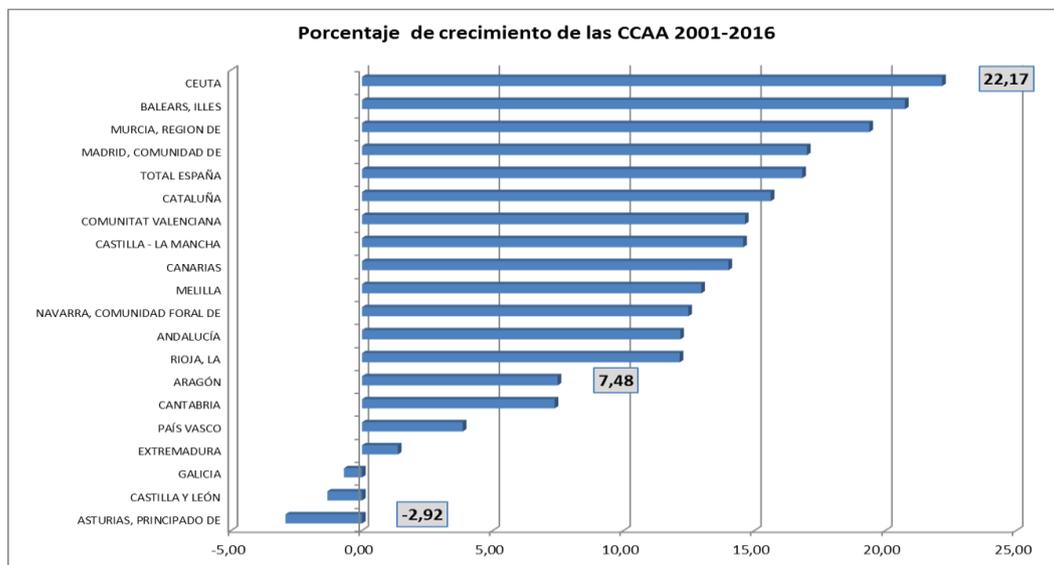
Zaragoza 2014, Mérida 2014, Valladolid 2016, Santiago 2016, Cuenca 2016).

- Aprobación de la Inversión Territorial Integrada (ITI) para la provincia de Teruel. En el nuevo periodo de programación de los Fondos Europeos 2014-2020 ha surgido un nuevo instrumento de financiación que integra diversos fondos (FEDER y FSE) con el fin de realizar actuaciones orientadas hacia políticas concretas. Aragón consiguió que fuera aprobado un instrumento de estas características para abordar los problemas demográficos de la provincia de Teruel, sin embargo, esta ITI no llevaba consigo un incremento de los fondos europeos que inicialmente ya iba a disponer la Comunidad Autónoma para el periodo de programación y que figuraban en el Acuerdo de Asociación España-UE 2014-2020.
- Dictamen del Comité de las Regiones de la Unión Europea “*La respuesta de la UE al reto demográfico*” aprobado por el 118º Pleno, los días 15 y 16 de junio de 2016.
- *The 2015 Ageing Report. Economic and budgetary projections for the 28 EU Member States (2013-2060)*.
- *Plan Integral de Apoyo a la Familia (2015-2017)*, aprobado por el Gobierno de España y que contiene medidas relacionadas con la crisis demográfica.
- Acuerdo de la Conferencia de Presidentes sobre la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Madrid 17 de enero de 2017.

2. Caracterización demográfica / poblacional

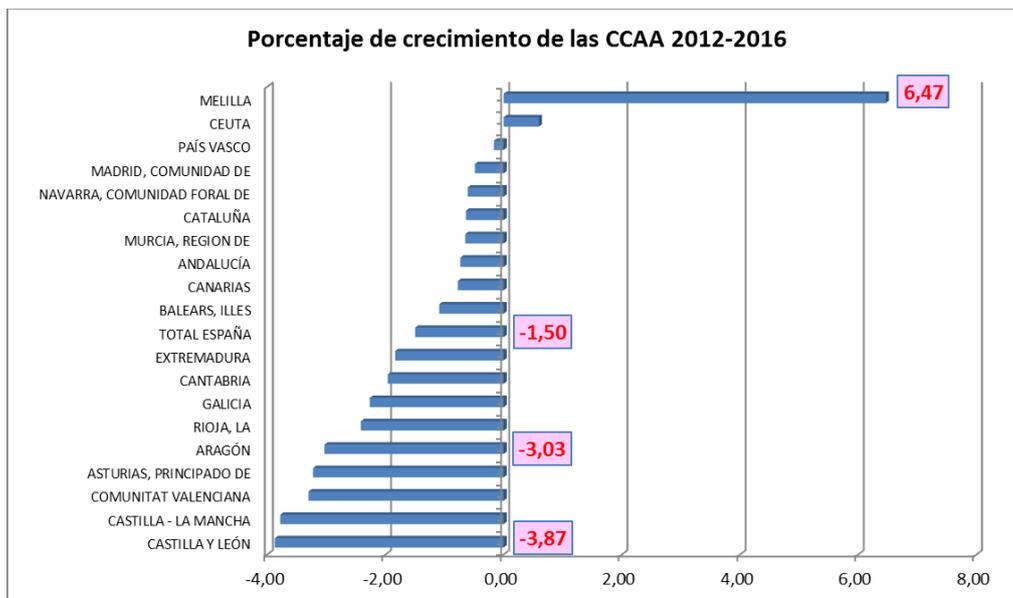
2.1 Aragón, un territorio con tendencia demográfica regresiva

Aragón figura en la séptima posición de las comunidades autónomas españolas (NUT2) cuya población ha crecido menos en el periodo 2001-2016.



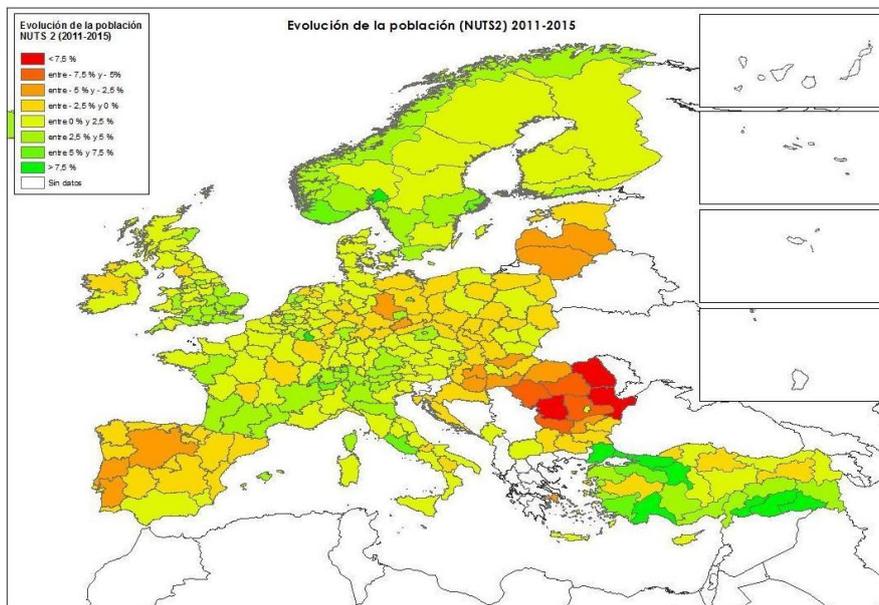
Porcentaje de crecimiento de la población de las CC.AA. 2001-2016

El análisis de la evolución en el periodo más reciente (2011-2016) observa una pérdida casi generalizada de población, siendo Aragón una de las Comunidades Autónomas más afectadas.



Porcentaje de crecimiento de las CC.AA. 2011-2016

Respecto al contexto europeo, entre las 258 regiones de la Unión Europea de las Eurostat ofrece datos Aragón ocupa la posición 41 entre las que han tenido un menor crecimiento en el periodo 2011-2015.



Mapa nº 1. Porcentaje de crecimiento de las regiones europeas en el periodo 2011-2015

Entre 2001 y 2012 la población de Aragón registró un importante crecimiento. Tras dicha fecha se inició un retroceso que se mantiene hasta la actualidad, descendiendo cerca de 41.000 habitantes censados en el período 2012-2016 (desde 1.349.467 habitantes hasta los 1.308.563 habitantes de 2016).

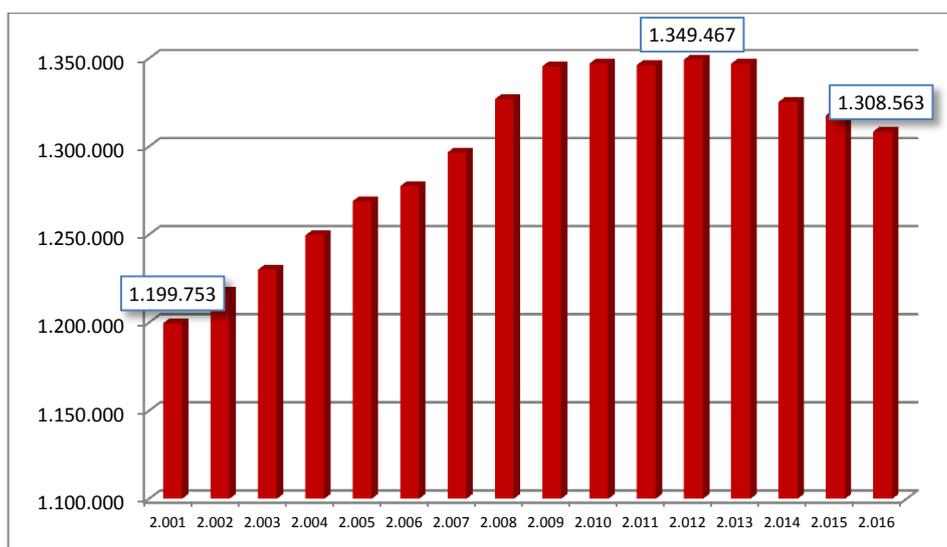


Gráfico 4. Evolución de la población en Aragón 2001-2016

El análisis comarcal de la evolución de la población en el periodo 2001-2016 pone de manifiesto una tendencia regresiva porcentual en dieciocho de ellas, siendo la comarca de Campo de Belchite la

más afectada con una pérdida cercana al 15 % de sus habitantes censados. Por el contrario los casos de Valdejalón, Ribera Alta del Ebro y Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó-Casp ofrecen datos muy positivos para el mismo período.

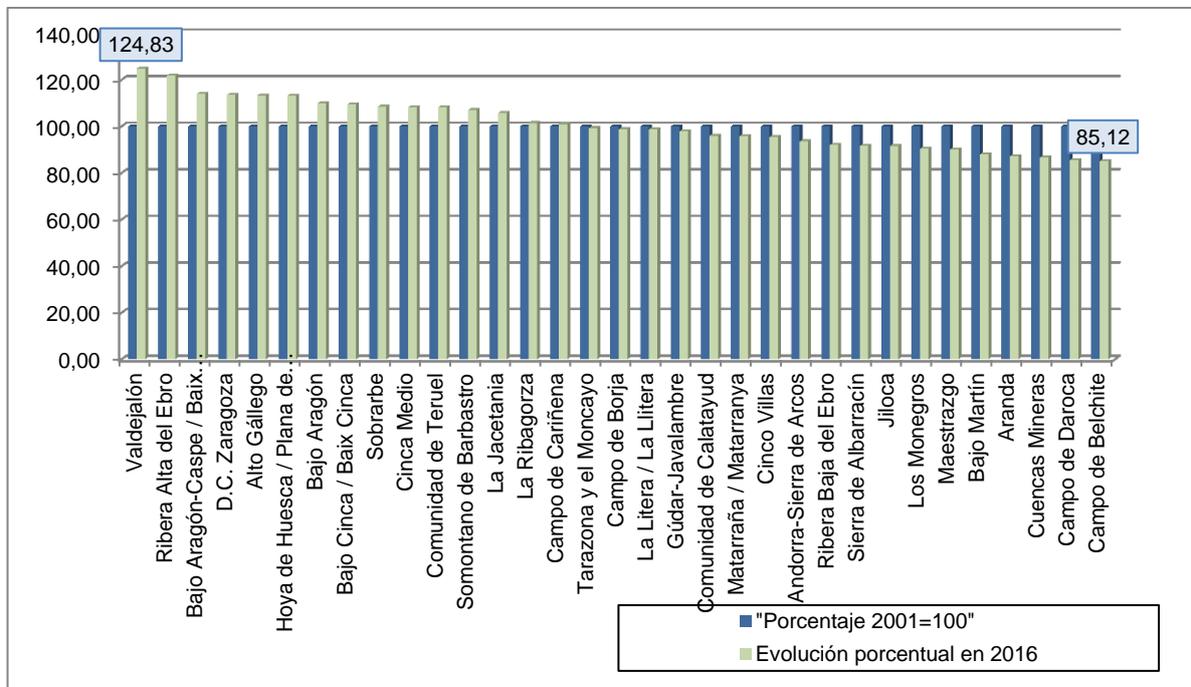
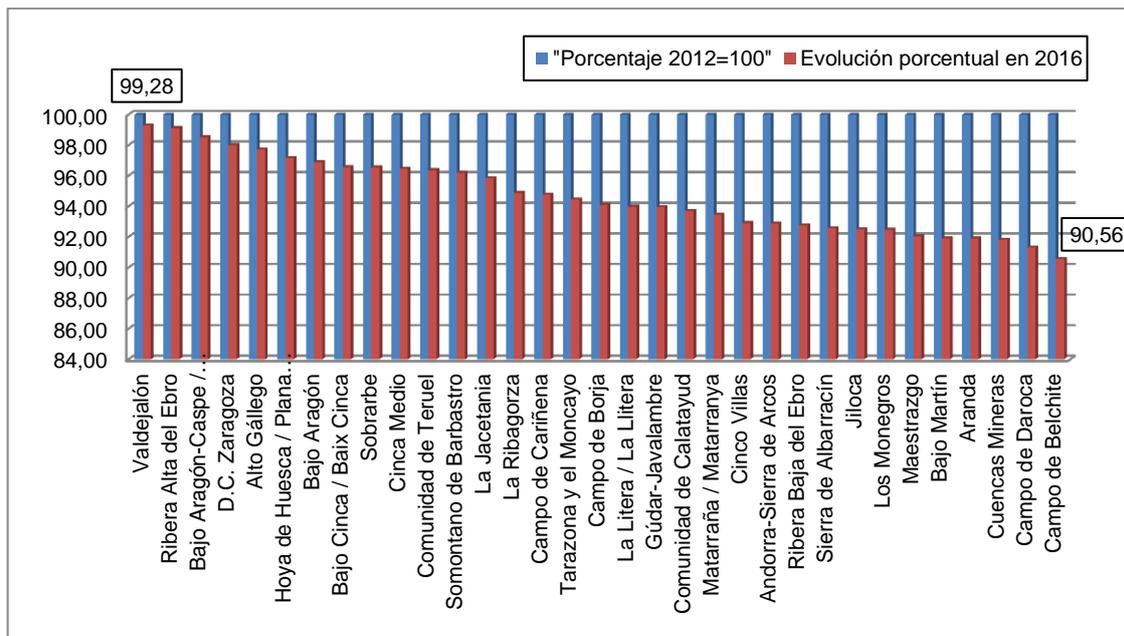


Gráfico 6. Evolución de la población comarcal aragonesa (porcentual) en el periodo 2001-2016



Evolución de la población comarcal (porcentual) en el periodo 2012-2016

La disminución absoluta de habitantes censados es generalizada en todas las comarcas en el periodo más reciente 2012-2016. En este periodo es significativa de nuevo la disminución de población en la Comarca de Campo de Belchite, con una pérdida cercana al 10 % de su población.

Descendiendo al nivel municipal, los municipios que ganaron o no perdieron población censada en el periodo 2001-2016 ascienden a 191 (26,12 %). El análisis de la evolución de los diferentes grupos de municipios clasificados por su tamaño en el año 2016 ofrece el siguiente cuadro:

Habitantes	Municipios pertenecientes al grupo	Municipios que han crecido desde 2001	% de municipios del grupo que han crecido
> 100.000	1	1	100,00
50.001 - 100.000	1	1	100,00
20.001 - 50.000	1	2	100,00
10.001 - 20.000	10	9	100,00
5.001 - 10.000	10	9	81,82
2.001 - 5.000	36	26	76,47
1.001 - 2.000	50	15	32,61
501 - 1.000	84	21	24,42
101 - 500	363	73	20,62
< 100 habitantes	175	34	18,18

Municipios que han incrementado su población en función de su tamaño (2001-2016)

Excepto el caso de Fombuena en la Comarca de Campo de Daroca y Salcedillo en Cuencas Mineras, los municipios que más han crecido se encuentran en el entorno de la ciudad Zaragoza y en las proximidades de Huesca. La distribución del número y proporción de los municipios que aumentaron población censada en las diferentes comarcas quedó como sigue:

Comarca	Municipios	Municipios que crecen	Porcentaje (%)
D.C. Zaragoza	21	19	90,48
Ribera Alta del Ebro	17	9	52,94
Alto Gállego	8	4	50,00
Sobrarbe	19	9	47,37
Tarazona y el Moncayo	16	7	43,75
Valdejalón	17	7	41,18
La Jacetania	20	8	40,00
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	40	16	40,00
Gúdar-Javalambre	24	9	37,50
Campo de Cariñena	14	5	35,71
Bajo Aragón	20	7	35,00
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	6	2	33,33
La Ribagorza	34	11	32,35
Sierra de Albarracín	25	7	28,00
Somontano de Barbastro	29	8	27,59
Bajo Cinca / Baix Cinca	11	3	27,27
Jiloca	40	9	22,50
Cinca Medio	9	2	22,22
Cuencas Mineras	30	6	20,00
Cinco Villas	31	6	19,35
Comunidad de Teruel	46	8	17,39
Campo de Borja	18	3	16,67

La Litera / La Llitera	14	2	14,29
Campo de Daroca	35	5	14,29
Maestrazgo	15	2	13,33
Los Monegros	31	4	12,90
Bajo Martín	9	1	11,11
Matarraña / Matarranya	18	2	11,11
Comunidad de Calatayud	67	7	10,45
Ribera Baja del Ebro	10	1	10,00
Aranda	13	1	7,69
Campo de Belchite	15	1	6,67
Andorra-Sierra de Arcos	9	0	0,00

Distribución del número y proporción de municipios que aumentaron la población censada

El análisis de los dos periodos contemplados permite destacar que, si bien en términos globales para dicho período los municipios más importantes incrementan población absoluta censada, durante el último lustro (2012-2016) se aprecia una preocupante pérdida generalizada en los rangos superiores del sistema territorial. Así, tanto las tres cabeceras provinciales, como ocho de las nueve cabeceras supracomarcas y todas las restantes cabeceras de comarca pierden población, con mermas absolutas muy significativas en Zaragoza (-18.516 habitantes), Ejea de los Caballeros (-639 habitantes), Calatayud (-983 habitantes), Andorra (-391 habitantes) y Sabiñánigo (-892 habitantes). En términos porcentuales, los datos negativos más importantes se observan en los municipios de Calamocho (-4,61%), Calatayud (-4,64%), Boltaña (-12,18%) y Daroca (8,78%).

Entidad	2012	2013	2014	2015	2016	2012-2016	% 2012-2016
CC.AA ARAGÓN	1.349.467	1.347.150	1.325.385	1.317.847	1.308.563	-40.904	-3,03
PROVINCIAS							
Huesca	227.609	226.329	224.909	222.909	221.079	-6.530	-2,87
Zaragoza	978.130	978.638	960.111	956.006	950.507	-27.623	-2,82
Teruel	143.728	142.183	140.365	138.932	136.977	-6.751	-4,70
CAPITALES PROVINCIALES							
Zaragoza	679.624	682.004	666.058	664.953	661.108	-18.516	-2,72
Huesca	52.296	52.418	52.555	52.239	52.282	-14	-0,03
Teruel	35.841	35.961	35.675	35.590	35.564	-277	-0,77
CABECERAS SUPRACOMARCALES							
Fraga	14.655	14.834	14.926	14.921	14.925	270	1,84
Monzón	17.263	17.290	17.176	17.260	17.237	-26	-0,15
Calamocho	4.579	4.515	4.469	4.417	4.368	-211	-4,61
Jaca	13.248	13.221	13.121	13.088	12.929	-319	-2,41
Tarazona	11.050	10.863	10.864	10.759	10.713	-337	-3,05
Barbastro	17.304	17.210	17.109	17.020	16.961	-343	-1,98
Alcañiz	16.424	16.384	16.333	16.230	16.043	-381	-2,32
Ejea Caballeros	17.180	17.139	16.870	16.754	16.541	-639	-3,72
Calatayud	21.174	20.926	20.658	19.724	20.191	-983	-4,64
CABECESRAS COMARCALES							
Valderrobres	2.335	2.310	2.337	2.342	2.311	-24	-1,03
Cantavieja	745	724	724	741	712	-33	-4,43
Albarracín	1.102	1.093	1.059	1.049	1.054	-48	-4,36
Binéfar	9.456	9.468	9.461	9.439	9.394	-62	-0,66
Mora de Rubielos	1.649	1.632	1.612	1.585	1.574	-75	-4,55
Híjar	1.806	1.774	1.763	1.761	1.724	-82	-4,54
Belchite	1.655	1.633	1.589	1.562	1.559	-96	-5,80
Borja	5.057	4.915	4.931	4.930	4.955	-102	-2,02

Alagón	7.167	7.175	7.052	7.014	7.045	-122	-1,70
Boltaña	1.092	1.071	1.041	981	959	-133	-12,18
Quinto	2.077	2.085	2.055	2.020	1.936	-141	-6,79
Illueca	3.290	3.216	3.159	3.139	3.109	-181	-5,50
Utrillas	3.238	3.268	3.194	3.110	3.056	-182	-5,62
Cariñena	3.572	3.537	3.457	3.389	3.384	-188	-5,26
Daroca	2.288	2.255	2.193	2.113	2.087	-201	-8,78
Sariñena	4.402	4.323	4.293	4.223	4.188	-214	-4,86
Graus	3.595	3.513	3.429	3.371	3.329	-266	-7,40
Caspe	9.885	9.858	9.927	9.867	9.538	-347	-3,51
Andorra	8.266	8.278	8.148	8.065	7.875	-391	-4,73
Sabiñánigo	10.241	10.129	9.883	9.598	9.349	-892	-8,71
RESTO ASENTAMIENTOS > 4.000 hab.							
Cuarte de Huerva	10.394	11.043	11.589	12.141	12.591	2.197	21,14
Puebla de Alfindén	5.603	5.784	5.864	5.948	6.028	425	7,59
María de Huerva	5.265	5.315	5.359	5.425	5.550	285	5,41
Zuera	7.738	7.817	7.742	7.820	7.978	240	3,10
Utebo	18.281	18.336	18.429	18.430	18.466	185	1,01
Villanueva Gállego	4.611	4.606	4.616	4.614	4.678	67	1,45
Muela (La)	5.062	5.015	4.948	4.980	5.090	28	0,55
Fuentes de Ebro	4.577	4.656	4.643	4.594	4.566	-11	-0,24
Almunia D. Godina	7.792	7.766	7.836	7.680	7.692	-100	-1,28
Épila	4.746	4.734	4.593	4.545	4.452	-294	-6,19
Tauste	7.382	7.190	7.027	6.941	6.933	-449	-6,08

Evolución de la población de los municipios aragoneses > 4.000 habitantes, 2012-2016

Las comarcas que presentan mejores datos se localizan preferentemente en la Delimitación Comarcal de Zaragoza (47,62 %) y Cinca Medio (33,33 %). Todos los municipios de las comarcas de La Litera / La Llitera, Ribera Baja del Ebro, Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos han perdido población.

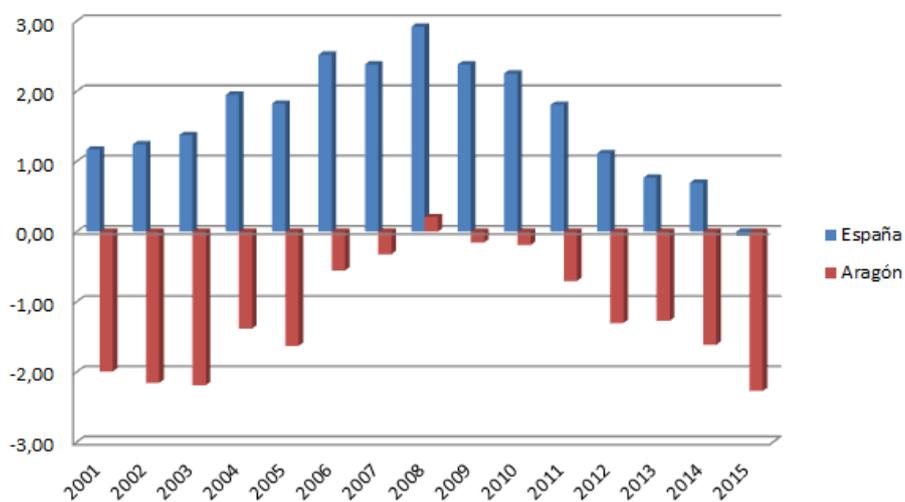
Comarca	Municipios	Municipios que crecen	Porcentaje (%)
D.C. Zaragoza	21	10	47,62
Cinca Medio	9	3	33,33
Aranda	13	4	30,77
Cuencas Mineras	30	9	30,00
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	40	11	27,50
Ribera Alta del Ebro	17	4	23,53
Campo de Daroca	35	8	22,86
Somontano de Barbastro	29	6	20,69
Sierra de Albarracín	25	5	20,00
Bajo Cinca / Baix Cinca	11	2	18,18
Jiloca	40	7	17,50
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	6	1	16,67
Sobrarbe	19	3	15,79
La Jacetania	20	3	15,00
La Ribagorza	34	5	14,71
Comunidad de Calatayud	67	9	13,43
Campo de Belchite	15	2	13,33
Maestrazgo	15	2	13,33
Comunidad de Teruel	46	6	13,04
Alto Gállego	8	1	12,50

Tarazona y el Moncayo	16	2	12,50
Valdejalón	17	2	11,76
Bajo Aragón	20	2	10,00
Gúdar-Javalambre	24	2	8,33
Campo de Cariñena	14	1	7,14
Cinco Villas	31	2	6,45
Campo de Borja	18	1	5,56
Matarraña / Matarranya	18	1	5,56
Los Monegros	31	1	3,23
La Litera / La Llitera	14	0	0,00
Ribera Baja del Ebro	10	0	0,00
Bajo Martín	9	0	0,00
Andorra-Sierra de Arcos	9	0	0,00

Distribución comarcal de los municipios que han incrementado su población en el periodo 2012-2016

2.2. Saldos vegetativos

La evolución de la población está en función tanto del movimiento natural (saldo vegetativo) como de los saldos migratorios. El saldo vegetativo de Aragón desde 2001 hasta la actualidad ha seguido un paralelismo con el del resto del Estado, con una diferencia inferior de entre 2 y 3 puntos. La inmigración que se produjo a comienzos de siglo revirtió temporalmente la tendencia negativa del saldo, iniciando una curva descendente desde el estallido de la crisis económica.



Evolución del saldo vegetativo en España y Aragón, 2001-2015

A nivel comarcal las comarcas zaragozanas de Campo de Belchite y Campo de Daroca presentan los saldos vegetativos inferiores. Solo la Delimitación Comarcal de Zaragoza presenta valores positivos.

Comarca	Promedio (saldo vegetativo) 2009-2015
Campo de Belchite	-13,38

Campo de Daroca	-12,92
Bajo Martín	-9,50
Sierra de Albarracín	-8,67
Maestrazgo	-8,41
Matarraña / Matarranya	-8,04
Jiloca	-7,93
Los Monegros	-7,64
Comunidad de Calatayud	-7,33
Aranda	-6,88
Campo de Cariñena	-6,34
Cinco Villas	-5,93
La Ribagorza	-5,67
Ribera Baja del Ebro	-5,29
Campo de Borja	-5,28
Cuencas Mineras	-4,77
Tarazona y el Moncayo	-4,60
La Litera / La Llitera	-4,57
Somontano de Barbastro	-3,99
Gúdar-Javalambre	-3,85
Andorra-Sierra de Arcos	-3,49
Ribera Alta del Ebro	-2,74
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	-2,67
La Jacetania	-2,67
Sobrarbe	-2,36
Alto Gállego	-2,19
Bajo Aragón	-1,89
Comunidad de Teruel	-1,79
Bajo Cinca / Baix Cinca	-1,51
Cinca Medio	-1,26
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	-1,14
Valdejalón	-0,06
Delimitación Comarcal de Zaragoza	1,16

Valores promedio de los saldos vegetativos comarcales en Aragón (2009-2015)

2.3. Proyecciones de población

A partir de las características y tendencias de la población actual, el Instituto Nacional de Estadística y Eurostat han realizado sendas proyecciones de población para diferentes ámbitos territoriales y horizontes temporales. Se detallan a continuación los datos para Aragón.

Año	Proyección INE	Índice INE	Proyección Eurostat	Índice Eurostat
2016	1.317.921	100,00	1.313.513	100,00
2017	1.313.581	99,67	1.306.420	99,46
2018	1.309.149	99,33	1.299.009	98,90
2019	1.304.633	98,99	1.291.173	98,30
2020	1.300.057	98,64	1.282.975	97,68
2021	1.295.438	98,29	1.274.542	97,03
2022	1.290.808	97,94	1.266.320	96,41

2023	1.286.194	97,59	1.258.453	95,81
2024	1.281.627	97,25	1.250.847	95,23
2025	1.277.132	96,91	1.243.679	94,68
2026	1.272.737	96,57	1.236.973	94,17
2027	1.268.454	96,25	1.230.659	93,69
2028	1.264.292	95,93	1.224.886	93,25
2029	1.260.255	95,62	1.219.664	92,86
2030	1.256.343	95,33	1.215.051	92,50
2031	1.252.550	95,04	1.210.926	92,19

Proyecciones de población del INE y Eurostat para Aragón, 2016-2031

Las previsiones del INE para Aragón estiman una pérdida de población a medio plazo (2031) superior a 63.000 habitantes. Por su parte, Eurostat aumenta esta pérdida hasta superar los 102.000 habitantes.

A la vista de ambas series, el dato procedente de los datos oficiales a 1 de enero de 2016 publicado por el INE indica una población para Aragón de 1.308.563 habitantes, cifra inferior de las previsiones del INE y de Eurostat. Para el ámbito provincial (ámbito de mayor escala para el que el INE ha realizado el estudio) las previsiones facilitan las siguientes cifras:

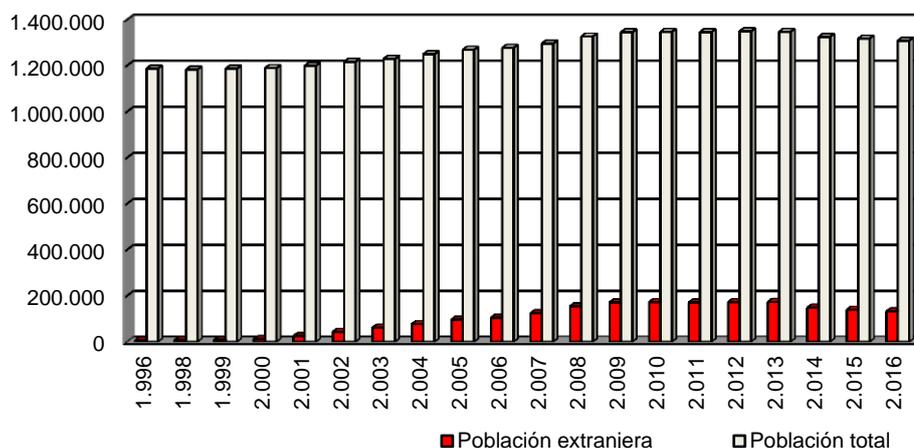
Año	Huesca INE	Huesca Eurostat	Teruel INE	Teruel Eurostat	Zaragoza INE	Zaragoza Eurostat
2016	220.589	219.720	136.260	135.260	961.072	958.553
2017	219.633	218.216	134.786	133.419	959.162	954.788
2018	218.667	216.673	133.349	131.599	957.132	950.739
2019	217.698	215.085	131.951	129.779	954.984	946.320
2020	216.730	213.456	130.593	127.954	952.733	941.577
2021	215.765	211.809	129.279	126.157	950.394	936.585
2022	214.809	210.216	128.010	124.434	947.989	931.684
2023	213.869	208.697	126.785	122.787	945.540	926.961
2024	212.949	207.266	125.607	121.217	943.070	922.378
2025	212.055	205.921	124.474	119.739	940.603	918.044
2026	211.193	204.667	123.387	118.342	938.157	913.980
2027	210.365	203.510	122.343	117.027	935.745	910.125
2028	209.573	202.444	121.342	115.815	933.377	906.615
2029	208.816	201.508	120.380	114.701	931.059	903.463
2030	208.094	200.680	119.456	113.681	928.793	900.688
2031	207.404	199.949	118.564	112.748	926.581	898.228
Diferencia (absoluta)	-13.185	-19.771	-17.696	-22.512	-34.490	-59.865
Diferencia (%)	-5,98	-9,00	-12,99	-16,64	-3,59	-6,29

Proyecciones de población del INE y Eurostat para las provincias aragonesas, 2016-2031

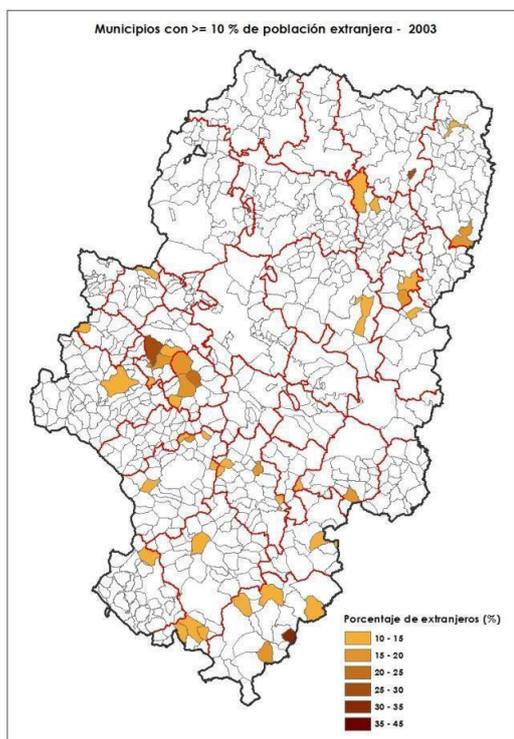
2.4. Balance migratorio

La inmigración a Aragón que se produjo fundamentalmente a partir del año 2000, de manera simultánea al crecimiento económico que se produjo en España entre los años 2000-2008, parecía

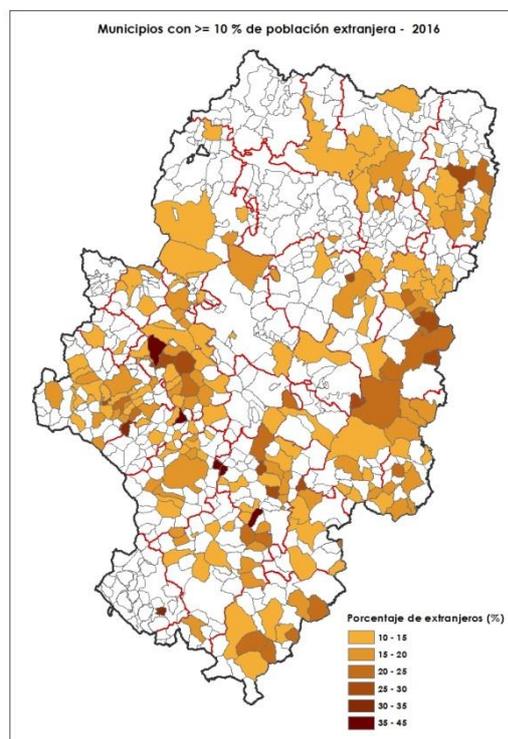
que iba a paliar los problemas demográficos de la región; sin embargo, a partir de 2012 se produce el fenómeno contrario producido por la crisis económica.



Evolución de la población extranjera en Aragón 1996-2016



Municipios con >= 10 % de población extranjera (2003)



Municipios con >= 10 % de población extranjera (2016)

La comarca aragonesa que disponía de más población extranjera en 2016, en términos absolutos, era la Delimitación Comarcal de Zaragoza con 69.453 habitantes (52,19 % del total de la población extranjera en Aragón; 34.629 en 2003). La comarca con menos población extranjera en 2016 era la

Sierra de Albarracín con 267 extranjeros (0,20 % de la población extranjera en Aragón). Considerando la proporción de la población extranjera sobre el total de la población comarcal, la comarca de Bajo Aragón-Caspe/BaixAragó-Casp ocupa el primer lugar con un 19,59 % de población extranjera; por su parte, La Jacetania es la comarca que dispone de una menor proporción (5,34 %). La comparativa entre los municipios con mayor número de población extranjera y la ubicación de los mismos en la estructura del sistema de asentamientos, observa que la población inmigrante ha fijado su residencia de manera prioritaria en los municipios de mayor tamaño. Si bien la inmigración contribuyó a moderar los problemas demográficos de Aragón a nivel global, benefició principalmente las áreas urbanas y los núcleos más poblados en los se localizan la mayoría de los equipamientos supramunicipales. Los asentamientos más pequeños apenas recibieron población inmigrante por lo que el fenómeno de la inmigración apenas ha servido para frenar la despoblación en el medio rural: la población extranjera ubicada en los asentamientos del grupo de centralidades y en los asentamientos autosuficientes A representó el 92,10 % de la población total extranjera en Aragón en 2015.

2.5. Envejecimiento

La posición que ocupa Aragón según su índice de envejecimiento de Aragón es la 58 de 320 regiones europeas (NUTS2) de las que se Eurostat dispone de datos.

Dentro de España, la Comunidad Autónoma de Aragón es la sexta más envejecida. Atendiendo a los datos de sobre envejecimiento, Aragón presenta datos más preocupantes ya que esta población es la que requiere mayores cuidados e inversión en materia de servicios médicos y asistenciales. Las previsiones europeas a corto y medio plazo de indicadores de envejecimiento para España son las siguientes:

Indicadores demográficos	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060
Población de 65 años o mayor (%)	20,1	22,4	25,3	28,2	31,0	33,1	33,3	32,0	30,0
Población de 80 años o mayor (%)	6,2	6,8	7,7	8,5	9,8	11,3	12,7	14,0	14,9
% de población de 80 años o mayor sobre la población de 65 años o mayor	30,8	30,1	30,3	30,2	31,6	34,1	38,2	43,8	49,7

Previsiones de indicadores de envejecimiento. Fuente: Eurostat (2016)

A nivel comarcal de Aragón, los índices de envejecimiento triplican en algunos casos el índice regional (por ejemplo, en la Comarca de Campo de Daroca). Las comarcas de Campo de Daroca, Campo de Belchite, Sierra de Albarracín, Los Monegros, Maestrazgo y Bajo Martín superan el valor de 200. Únicamente la Comarca de Valdejalón no alcanza el valor de 100.

Comarca	Índice de envejecimiento
Campo de Daroca	320,39
Campo de Belchite	310,62
Sierra de Albarracín	251,38
Los Monegros	210,07
Maestrazgo	204,46
Bajo Martín	202,17
Jiloca	196,64
Aranda	178,76
Matarraña / Matarranya	177,62

Comunidad de Calatayud	173,86
Cuencas Mineras	163,32
Campo de Cariñena	162,05
Ribera Baja del Ebro	154,87
La Ribagorza	154,32
Gúdar-Javalambre	149,32
Sobrarbe	146,39
Campo de Borja	144,33
Cinco Villas	142,47
La Litera / La Llitera	140,44
Tarazona y el Moncayo	138,37
Somontano de Barbastro	133,70
Andorra-Sierra de Arcos	128,39
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	122,52
Alto Gállego	118,01
La Jacetania	117,96
Comunidad de Teruel	115,78
Bajo Cinca / Baix Cinca	109,39
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	108,79
Bajo Aragón	106,50
Cinca Medio	106,01
D.C. Zaragoza	102,34
Ribera Alta del Ebro	101,65
Valdejalón	95,71

Índice de envejecimiento de las comarcas de Aragón

En relación con el índice de sobre envejecimiento, 60 municipios (8,20%) poseen un índice igual o superior a 33,33, lo que significa que más de un tercio de la población mayor de 65 años supera los 85 años de edad y en 238 municipios (32,55%) es igual o superior a 25. Los índices de sobre envejecimiento están asociados a tasas muy altas del índice de envejecimiento.

2.6. Mujeres / índice masculinidad

Otro aspecto muy importante es la derivada de las elevadas tasas de masculinización en numerosas zonas, especialmente, rurales. La falta de oportunidades laborales que propiciaba una economía tradicional basada en el sector primario, junto con cuestiones sociológicas de diversa índole propició un éxodo masivo de los contingentes femeninos de estas zonas.

La cifra a escala regional eleva la tasa de masculinidad hasta 97,86 (2016). En el segmento de edad fértil (entre 15 y 49 años) esta cifra alcanza 105,89 puntos (sustancialmente superior en ámbitos rurales). La comparación con los datos facilitados por Eurostat en relación con las unidades NUTS2 europeas con mayor índice de masculinidad indica que Aragón ocupa la posición 102 de 320 regiones.

El análisis de los datos a escala comarcal pone en evidencia las áreas en que la ausencia de población femenina es un factor decisivo para su progresiva despoblación.

Comarca	Tasa masculinidad	Tasa de masculinidad (15-49)
---------	-------------------	------------------------------

Sierra de Albarracín	122,33	136,18
Maestrazgo	115,74	130,45
Campo de Belchite	115,67	128,63
Campo de Daroca	115,00	127,52
Campo de Cariñena	109,78	126,64
Cuencas Mineras	112,87	125,35
La Litera / La Llitera	107,71	124,81
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	109,54	124,50
Gúdar-Javalambre	116,91	120,69
Matarraña / Matarranya	106,93	119,67
Los Monegros	107,30	118,83
Comunidad de Calatayud	105,26	117,73
Bajo Martín	101,61	116,94
Bajo Cinca / Baix Cinca	105,64	116,71
La Ribagorza	109,49	114,99
Valdejalón	107,34	113,77
Campo de Borja	106,32	113,71
La Jacetania	102,94	113,33
Cinco Villas	103,77	112,18
Cinca Medio	104,04	111,23
Jiloca	107,63	111,12
Ribera Baja del Ebro	104,05	110,34
Aranda	107,90	110,10
Ribera Alta del Ebro	103,52	109,91
Andorra-Sierra de Arcos	103,03	109,17
Tarazona y el Moncayo	102,64	108,99
Sobrarbe	113,70	108,85
Alto Gállego	102,26	108,22
Somontano de Barbastro	98,67	107,75
Bajo Aragón	100,94	107,07
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	95,92	103,98
Comunidad de Teruel	96,37	101,60
D.C. Zaragoza	93,59	101,57

Tasa de masculinidad por comarcas

2.7. Escasa población en numerosas zonas

La escasa población de Aragón y su poco crecimiento se ha acompañado de un proceso de vaciamiento de gran parte de su territorio especialmente durante el período comprendido entre los años 1950 y 1970. Parte de esta población se concentró en la ciudad de Zaragoza y otra emigró a distintas zonas industriales del estado.

	Habitantes (1900)	Aragón 1900 (%)	Habitantes (2016)	Aragón 2016 (%)
Zaragoza	98.397	10,60	661.108	50,53
Resto Aragón	829.720	89,40	647.455	49,47

Distribución de la población aragonesa en Zaragoza y Aragón, 1900-2016

Habitantes	1900				2016			
	Nº	%	Población	% total	Nº	%	Población	% total
>100.000	0	0,00	0	0,00	1	0,14	661.108	50,52
50.001-100.000	1	0,14	98.397	10,60	1	0,14	52.282	4,00
20.001-50.000	0	0,00	0	0,00	2	0,27	55.755	4,26
10.001-20.000	3	0,41	38.386	4,14	9	1,23	136.396	10,42
5.001-10.000	12	1,64	81.018	8,73	11	1,50	82.472	6,30
2.001-5.000	75	10,27	210.130	22,64	34	4,65	106.813	8,16
1.001-2.000	173	23,70	244.329	26,33	46	6,29	61.213	4,68
501-1.000	235	32,19	173.724	18,72	86	11,76	60.455	4,62
101-500	230	31,51	82.034	8,84	356	48,70	81.140	6,20
< 101	1	0,14	99	0,01	185	25,31	10.929	0,84
TOTAL	730		928.117		731		1.317.847	

Distribución de la población aragonesa por tamaño de los municipios. 1900-2016

Aragón ocupa la posición 20 de las regiones con más baja densidad de un total de 318 regiones europeas con datos disponibles (2015). El análisis comparado de la densidad de población de las NUTS3 (provincias en España) presenta a la provincia de Teruel en la posición nº 17 de las NUTS3 menos pobladas de un total de 1.472 unidades administrativas con datos (Eurostat) en 2015. A escala regional, los resultados resultantes son muy diferentes si se incluye o no la ciudad de Zaragoza a la hora de calcular la densidad de población de Aragón, conclusión que se replica en caso de analizar la densidad de las comarcas aragonesas prescindiendo o no de las respectivas capitales comarcales. Así, incluyendo la totalidad de los municipios para calcular la densidad de la población, se observa que cuatro comarcas tienen una densidad inferior a 4 hab/km², siendo siete comarcas si se prescinde del municipio más poblado. En el caso de las comarcas cuya densidad se sitúa entre 4 y 8 hab/km², seis comarcas se encuentran en esta situación considerando todos los municipios, que pasan a ser catorce si se prescinde del más poblado.

Si el análisis se refiere a la superficie aragonesa con inferior densidad comarcal (menor de 8 hab/km²), se obtienen diferentes resultados en caso de considerar todos los municipios que constituyen las comarcas o si se prescinde de los más poblados. En el primer caso, el 37,50% del territorio aragonés está en esta situación; en el segundo caso, la superficie con valores inferiores a 8 hab/km² asciende al 67,77%.

A un territorio escasamente poblado se superpone un elevado número de asentamientos de pequeña población que dificulta y encarece notablemente proveer a sus habitantes de unos servicios y equipamientos de calidad equiparable a las zonas urbanas. Las zonas más 'vacías' de Aragón son las aquellas donde a una baja densidad poblacional suma una baja densidad de asentamientos. En el siguiente cuadro se expresan las superficies ocupadas por las distintas tipologías.

Asentamientos / densidad (hab./km ²)	Superficie (km ²)	Superficie (%)
> 4 asen. / 100 km ² - > 8 hab. / km ²	5.897,81	12,36
> 4 asen. / 100 km ² - < 8 hab. / km ²	7.579,96	15,88
< 4 asen. / 100 km ² - > 8 hab. / km ²	9.537,33	19,98
< 4 asen. / 100 km ² - < 8 hab. / km ²	24.715,51	51,78
Aragón	47.730,60	100,00

Zonificación en función de la densidad de habitantes y de asentamientos. 2015

3. Diagnóstico

Los análisis demográficos que se presentan en la Directriz se han realizado sistemáticamente sobre tres ámbitos territoriales: regional, comarcal y local. También se ha realizado el análisis provincial debido a que la Unión Europea presenta estas unidades administrativas, para el caso español, como los ámbitos territoriales mínimos (NUT3) para abordar determinadas políticas regionales.

Este triple foco de análisis se considera imprescindible tanto por las distorsiones que las agregaciones estadísticas provocan en la interpretación de los datos, como también por la necesidad de diseñar, al menos, un bloque de objetivos, estrategias y medidas aplicables con carácter local, otro de alcance comarcal y un tercero para la Comunidad Autónoma cualquiera que sea el lugar de residencia de las personas destinatarias.

Uno de los retos más importantes a los que se enfrenta el Aragón del s XXI es al cambio demográfico que se observa y que conlleva consecuencias de económicas, sociales y territoriales no conocidas anteriormente. Entre sus efectos inmediatos plantea la cuestión general del nivel de financiación del Estado y de las administraciones regional y local para satisfacer las necesidades básicas sanitarias, educativas, de servicios sociales, de medio ambiente, infraestructuras, etc. de sus habitantes.

Los desiguales niveles de población y la existencia de extensas zonas remotas, junto con la acusada disimetría poblacional a lo largo de la semana y épocas del año, implican que las economías de las regiones con densidad inferior o muy inferior a la media nacional y europea, tiendan a crecer en mucha menor medida, con el consiguiente retraso en el desarrollo social de sus comunidades.

Estas regiones, Aragón entre ellas, soportan una serie de problemas estructurales que constituyen un desafío mayúsculo, como la baja tasa de natalidad, los deficientes servicios de transporte tradicionales, las escasas oportunidades de empleo y los costosos servicios sociales. Diversos estudios indican que las tecnologías de banda ancha, el turismo, la creación de agrupaciones agrarias y centros de enseñanza, junto con las estrategias de especialización inteligente podrían ofrecer nuevas oportunidades que permitirían fomentar la prosperidad económica de extensos espacios con escasa o muy escasa población.

3.1. Actividades económicas

El desarrollo e implantación de actividades económicas en el territorio es condición indispensable para que la población pueda disponer de los recursos necesarios para su desarrollo personal y social.

En este sentido, la Estrategia de Ordenación del Territorio Aragonés (EOTA) promueve un desarrollo equilibrado del territorio, que exige establecer acciones inversoras y decididas en aquellos asentamientos que poseen capacidad para potenciar y acelerar la puesta en marcha del desarrollo de sus zonas de influencia, ya que constituyen los principales activos del territorio para favorecer la aparición de economías de aglomeración y urbanización que aseguren la supervivencia de los servicios básicos a la población aragonesa.

En trazos muy generales, resulta muy significativa la influencia del cambio global sobre el desarrollo territorial, singularizado en las siguientes cuestiones:

- Globalización financiera, importancia creciente respecto a la economía productiva
 - Globalización económica, procesos de deslocalización, desregulación de mercados,
-

creciente papel del comercio exterior

- Globalización social, pobreza, migraciones, disminución de la cohesión social
- Globalización ambiental, cambio climático, superación de la biocapacidad del planeta

En el transcurso de 2015 Aragón consolidó un cierto cambio de ciclo económico, apoyándose en su demanda interna y en la fuerza exportadora de su tejido empresarial.

Atendiendo a las estimaciones realizadas por el instituto Aragonés de Estadística a partir de la información contenida en la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR) elaborada por el INE, la economía aragonesa mantuvo en 2015 un comportamiento similar al de la media de España y, en un marco de crecimiento continuado y acelerado, ofreció tasas que han sumado ocho trimestres en positivo. Así, y tras un aumento de la producción en el primer trimestre del 2,3%, los últimos compases del año registraron un repunte de la actividad aragonesa del 3,7%, dos décimas por encima de lo anotado a nivel estatal. En términos intertrimestrales y después de alcanzar un avance en el primer trimestre del 0,7% y en el segundo el ritmo más elevado (1,0%), el cierre se produjo con un aumento del 0,8%, idéntico al mostrando por la media española. En el conjunto de 2015, y como resultado de esta trayectoria, el Producto Interior Bruto alcanzó un destacable crecimiento en tasa media anual del 3,1% (3,2% en el conjunto de España), superior al de 2014 (1,5%) y al mostrado por la Unión Europea (2,0%) y la zona euro (1,7%).

Esta recuperación económica aragonesa en 2015 se sustentó, por la vía del gasto, en la fortaleza de su demanda interna y en su capacidad exportadora. Desde el lado de la oferta se ha apoyado en el dinamismo de todas las grandes ramas productivas, incluida la construcción. El consumo privado es uno de los componentes de la demanda interna que con más intensidad está viviendo la recuperación económica. Tras seis años de durísimos ajustes, el gasto privado mantuvo durante 2015 un tono expansivo. Así, y desde un avance del 2,7% en el primer trimestre, aumentó progresivamente, hasta mostrar al cierre de 2015 un potente crecimiento del 3,8%, (media nacional: 3,5%). La mejora del mercado laboral, la ausencia de presiones inflacionistas y el entorno de reducidos tipos de interés fueron los factores determinantes que animaron el consumo.

En cuanto a la inversión en construcción, su evolución más reciente constata la recuperación generalizada del sector. En efecto, de media en el conjunto del ejercicio aumentó un 6,0 % (5,3 % a nivel estatal), frente al 0,3% anotado en 2014. En el transcurso de 2015, esta inversión trazó así en Aragón una trayectoria de tasas positivas similar a la media de España (salvo en el primer trimestre, cuando en la comunidad autónoma repuntó al 9,7% frente a una media estatal del 6,2%). En esta misma línea despidió los últimos tres meses de 2015, anotando un avance inversor del 4,7%, en sintonía con el 4,6% registrado por el conjunto del Estado. Las exportaciones de bienes y servicios presentaron una evolución expansiva, creciendo en tasa media anual un 11,5 %.

El sector agrario siguió una trayectoria de paulatina mejora, con un recorte de producción en el primer trimestre (-0,4%), crecimiento en el segundo (5,3%) y un aumento en el cuarto del 8,2% (6,2% de media española). En el conjunto del año, el sector mostró un avance de actividad del 4,8% (4,9% a nivel estatal). El VAB agrario en valor corriente creció un 12,5% (2,2% en España), como resultado de una importante contención de los gastos externos del sector (-8,6%), con la producción final agraria estable en los niveles de 2014. La renta agraria aumentó en términos nominales un 5,6%, por encima de la media española (1,2%).

Desde finales de 2013 la industria manufacturera aragonesa evoluciona en una senda de crecimiento que permitió en 2015 un aumento de la producción en tasa media anual del 2,8%.

En cuanto a los servicios, su crecimiento se fortaleció desde el 1,8% de media anual en 2014 hasta el 2,7% en 2015. Su elevado peso económico contribuye de forma determinante a la expansión de la economía: aporta casi dos terceras partes de la tasa de crecimiento del PIB aragonés y estatal.

Esta consolidación de la senda del crecimiento permitió a Aragón mejorar y mantener su renta per cápita en 2015 (25.552 euros), por encima de la media española (23.290 €).

Los datos de ejecución presupuestaria confirman la desviación sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria. Así, pese a que los ingresos crecieron en línea con las entregas a cuenta en los primeros once meses del año, la auditoría realizada por el nuevo Gobierno aragonés condujo a una regularización que incrementó el gasto en la segunda mitad del año, elevando el déficit de noviembre de 2015 hasta el 1,6% del PIB.

2015 fue un ejercicio con importantes cambios en la dinámica del mercado de trabajo. Se creó empleo neto, disminuyó el número de desempleados, impulsando la tasa de empleo y reducido la tasa de desempleo. No obstante, la situación laboral absoluta dista de las cifras anteriores a la crisis: Aragón debería recuperar el 64% de los puestos destruidos durante la recesión económica, el 70% a nivel estatal y, según se desprende de la Contabilidad Regional de España (CRE), en torno al 55% de su Producto Interior Bruto (40% de media en España).

La mejora de la ocupación y de las cifras de desempleo en 2015 contrasta con las debilidades que muestra la evolución de la población activa, con las desigualdades del mercado de trabajo que afectan a determinados colectivos (jóvenes, mujeres, parados de larga duración, espacios rurales...) y con los retos que plantea la consolidación de un empleo de mayor calidad.

Especialmente acuciante es la necesidad de un tratamiento efectivo a la paradoja del mercado laboral del empleo joven: entre 2008 y 2016 el empleo entre los jóvenes cayó cuanto menor era el nivel de estudios, de forma que aquellas personas con niveles bajos retrocedieron un -47% y su peso sobre el empleo joven se redujo desde el 37% en el 1T de 2008 al 29% en el 1T de 2016. Así, las personas ocupadas con alto nivel de estudios han aumentado hasta el 32% del total aunque en la recuperación es el empleo de los de menor nivel de estudios lo único que aumenta (con la consiguiente obligada emigración y sangría de talento y conocimiento hacia otras CC.AA. y/o países). Entre 2008 y 2016 el empleo joven colapsó especialmente en la construcción (-75%) y en la industria (-45%), descendiendo los pesos relativos de cada sector desde el 14,5% y el 16,7% respectivamente en el 1T de 2008 hasta el 5,4% en la construcción y el 13,8% en la industria en el 1T de 2016, de forma que el empleo joven es básicamente terciario (76,9%, 1T 2016).

Igualmente urgente es corregir, definitivamente, la necesaria participación de las mujeres en el mercado laboral. El reciente informe del Consejo Económico y Social informa, entre otras cuestiones, de la participación laboral de las mujeres en España: "*Cabe subrayar que una de las características distintivas de la evolución del mercado de trabajo en España en el periodo más reciente es el peor resultado comparativo en el caso de las mujeres*". En cifras: desde 2013 hasta 2015, la tasa de empleo (el número de mujeres que trabajan sobre el total de mujeres en edad de trabajar) femenina acumuló un aumento de 2,9 puntos mientras que en la masculina ese crecimiento fue de 4,2 puntos. La foto final deja clara la brecha: un 53,5% de mujeres está empleada en 2015 frente a un 63,7% de hombres. En el mismo periodo, el desempleo femenino se redujo 4 puntos y el masculino 5,6 puntos: actualmente hay 2.125.953 mujeres desempleadas y 1.663.870 hombres (el 56,1% del paro es femenino y el 43,9%, masculino).

	TOTAL		Agricultura /ganadería		Industria/energía		Construcción		Servicios	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Aragón	184.251	100	8.094	100	13.254	100	23.263	100	139.640	100
Huesca	39.228	21,29	3.764	46,5	2.704	20,4	5.161	22,19	27.599	19,76
Teruel	20.923	11,36	1.374	16,98	1.955	14,75	3.264	14,03	14.330	10,26
Zaragoza	124.100	67,35	2.956	36,52	8.595	64,85	14.838	63,78	97.711	69,97

Actividades económicas por sectores de actividad. Aragón y provincias. Fuente: IAEST, nov. 2016

Según divisiones de actividad, el tejido productivo aragonés concentra un mayor número de registros en el comercio al por menor (16,9%), las actividades inmobiliarias (9,19%) y las actividades de construcción especializada (7,55%). Por el contrario, otros servicios personales (3,06%), actividades jurídicas y de contabilidad (3,04%), y educación (2,93%) son las actividades económicas que reúnen un menor número.

La distribución de estas actividades sobre el territorio aragonés presenta, entre otras, las siguientes características básicas:

- El sector servicios concita el mayor número de actividades. A escala regional reúne el 75,79% del total, seguido por la construcción (12,63), la industria (5,89%), la agricultura / ganadería / silvicultura / pesca (4,39%) y la energía / agua (1,3%).
- A escala provincial, en las tres se repite el patrón anterior.
- Los porcentajes más sobresalientes del sector servicios los registran la Demarcación Comarcal de Zaragoza (82,1%), la provincia de Zaragoza (78,7%), la comarca de Bajo Aragón-Caspe (77,1%), la Comarca de la Hoya de Huesca (76,3%) y la Comarca de la Comunidad de Teruel (75%). Los porcentajes menores los mantienen las comarcas de Los Monegros (54,06%), Ribera Baja del Ebro (55,55%), Maestrazgo (55,74%), Bajo Martín (57,20%) y La Litera (59,25%)
- A escala comarcal el sector servicios permanece en primera posición en todas (33), seguido de la construcción en 25, la agricultura/ganadería en siete y la industria en una.
- Se constata una doble relación entre la población total y el número de actividades relacionadas con el sector servicios, a la vez que en un mantenimiento de una población significativa en aquellas comarcas donde el sector primario presenta un elevado porcentaje en el sector primario (sobre territorios, por lo general, muy relacionados con actividades agroindustriales)

Sector	Sectores	1*		2*		3*		4*		5*	
	Total	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Aragón	184.251	8.094	4,39	10.857	5,89	2.397	1,30	23.263	12,63	139.640	75,79
PROVINCIAS											
Zaragoza	124.100	2.956	2,38	7.203	5,80	1.392	1,12	14.838	11,96	97.711	78,74
Huesca	39.228	3.764	9,60	2.154	5,49	550	1,40	5.161	13,16	27.599	70,36
Teruel	20.923	1.374	6,57	1.500	7,17	455	2,17	3.264	15,60	14.330	68,49
COMARCAS											
D.C. Zaragoza	96.417	738	0,77	4.928	5,11	484	0,50	11.027	11,44	79.240	82,18

Hoya de Huesca / Plana de Uesca	10.953	576	5,26	538	4,91	121	1,10	1.354	12,36	8.364	76,36
Comunidad de Teruel	6.467	192	2,97	349	5,40	121	1,87	951	14,71	4.854	75,06
Bajo Aragón	4.944	271	5,48	307	6,21	98	1,98	748	15,13	3.520	71,20
Cinco Villas	4.819	632	13,11	370	7,68	271	5,62	683	14,17	2.863	59,41
Comunidad de Calatayud	4.644	161	3,47	265	5,71	74	1,59	626	13,48	3.518	75,75
Somontano de Barbastro	3.922	336	8,57	297	7,57	47	1,20	431	10,99	2.811	71,67
La Litera / La Llitera	3.747	795	21,22	242	6,46	29	0,77	461	12,30	2.220	59,25
Cinca Medio	3.725	396	10,63	289	7,76	34	0,91	470	12,62	2.536	68,08
Bajo Cinca / Baix Cinca	3.703	430	11,61	238	6,43	61	1,65	436	11,77	2.538	68,54
La Jacetania	3.592	144	4,01	120	3,34	31	0,86	539	15,01	2.758	76,78
Valdejalón	3.592	198	5,51	364	10,13	118	3,29	492	13,70	2.420	67,37
Ribera Alta del Ebro	3.162	165	5,22	329	10,40	54	1,71	477	15,09	2.137	67,58
Los Monegros	3.100	697	22,48	196	6,32	110	3,55	421	13,58	1.676	54,06
La Ribagorza	2.929	329	11,23	133	4,54	62	2,12	476	16,25	1.929	65,86
Alto Gállego	2.738	51	1,86	101	3,69	44	1,61	429	15,67	2.113	77,17
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	1.988	192	9,66	143	7,19	25	1,26	255	12,83	1.373	69,06
Sobrarbe	1.896	168	8,86	63	3,32	29	1,53	291	15,35	1.345	70,94
Jiloca	1.884	211	11,20	139	7,38	51	2,71	313	16,61	1.170	62,10
Campo de Borja	1.749	161	9,21	133	7,60	29	1,66	242	13,84	1.184	67,70
Tarazona y el Moncayo	1.725	76	4,41	126	7,30	32	1,86	254	14,72	1.237	71,71
Matarraña / Matarranya	1.666	251	15,07	162	9,72	22	1,32	237	14,23	994	59,66
Gúdar-Javalambre	1.535	69	4,50	133	8,66	31	2,02	313	20,39	989	64,43
Ribera Baja del Ebro	1.334	178	13,34	99	7,42	155	11,62	161	12,07	741	55,55
Campo de Cariñena	1.307	89	6,81	125	9,56	63	4,82	194	14,84	836	63,96
Andorra-Sierra de Arcos	1.218	41	3,37	98	8,05	21	1,72	171	14,04	887	72,82
Bajo Martín	937	138	14,73	99	10,57	30	3,20	134	14,30	536	57,20
Aranda	921	29	3,15	163	17,70	18	1,95	95	10,31	616	66,88
Cuencas Mineras	910	44	4,84	94	10,33	52	5,71	149	16,37	571	62,75
Campo de Daroca	739	87	11,77	49	6,63	33	4,47	120	16,24	450	60,89
Maestrazgo	714	123	17,23	62	8,68	16	2,24	115	16,11	398	55,74
Sierra de Albarracín	648	34	5,25	57	8,80	13	2,01	133	20,52	411	63,43
Campo de Belchite	626	92	14,70	46	7,35	18	2,88	65	10,38	405	64,70

*. Sectores: 1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; 2. Industria; 3. Energía y agua; 4. Construcción; 5. Servicios

Actividades económicas por sectores de actividad. Aragón, provincias y Comarcas. IAEST (2016)

3.2. Renta disponible bruta comarcal y municipal

El Instituto Aragonés de Estadística parte del dato de renta disponible bruta de Aragón calculado en la Contabilidad Regional de España y estima la renta disponible bruta para todas las comarcas aragonesas y municipios de más de 1.000 habitantes de Aragón. El método de estimación está basado en el cálculo de un índice promedio de las participaciones de cada comarca/municipio de varias variables financieras, patrimoniales y poblacionales.

Comarcas	2010	2011	2012	2013
La Jacetania	19.541	19.700	19.012	18.166

Hoya de Huesca / Plana de Uesca	18.341	18.679	18.057	17.305
D.C. Zaragoza	16.973	17.233	16.598	16.654
Alto Gállego	17.246	17.205	16.913	16.079
Comunidad de Teruel	16.364	16.636	15.881	15.240
MEDIA ARAGÓN				15.207
Andorra-Sierra de Arcos	15.218	16.368	15.908	14.997
Somontano de Barbastro	15.774	16.176	15.401	14.718
Sobrarbe	15.491	15.485	15.070	14.688
La Ribagorza	14.419	14.645	14.478	14.171
Cinca Medio	14.591	14.926	14.514	13.963
Bajo Aragón	14.111	14.221	13.850	13.198
La Litera / La Llitera	13.417	13.725	13.560	13.036
Bajo Cinca / Baix Cinca	13.526	13.600	13.522	12.699
Cuencas Mineras	13.152	13.504	13.143	12.615
Cinco Villas	12.631	12.879	12.659	12.284
Ribera Alta del Ebro	13.053	13.218	12.737	12.110
Comunidad de Calatayud	12.345	12.720	12.479	12.050
Tarazona y el Moncayo	12.542	12.793	12.452	11.961
Ribera Baja del Ebro	11.877	12.368	12.024	11.901
Gúdar-Javalambre	11.392	11.483	11.511	11.308
Campo de Borja	11.644	11.780	11.493	11.236
Campo de Daroca	11.468	11.642	11.202	11.182
Valdejalón	11.438	11.767	11.584	11.111
Los Monegros	10.990	11.308	10.815	11.109
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	11.348	11.495	11.387	11.081
Jiloca	11.088	11.533	11.240	10.963
Aranda	10.875	11.287	11.232	10.788
Bajo Martín	11.006	11.160	10.984	10.675
Maestrazgo	10.571	10.720	10.810	10.609
Sierra de Albarracín	10.609	10.775	10.350	10.263
Campo de Cariñena	10.248	10.260	10.392	10.121
Matarranya / Matarranya	10.049	10.178	9.992	9.807
Campo de Belchite	8.460	8.273	8.033	8.319

Evolución de la renta disponible brutal comarcal per cápita. Fuente: IAEST (2016)

Comarcas	VAB Total	Sectores*						
		1	2	3	4	5	6	7
La Jacetania	407.656	6,97	3,70	2,03	9,01	30,30	23,18	24,82
Alto Gállego	370.178	3,34	7,73	20,76	7,58	26,53	16,17	17,89
Sobrarbe	194.161	17,73	13,56	2,53	11,52	24,70	12,04	17,93
La Ribagorza	364.960	24,31	11,11	3,25	10,16	21,22	11,48	18,47
Cinco Villas	667.182	21,03	4,71	17,97	8,84	18,40	11,55	17,49
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1.539.783	10,75	3,92	7,28	6,83	22,06	17,36	31,81
Somontano de Barbastro	577.124	13,62	5,95	20,59	7,21	19,49	9,97	23,17
Cinca Medio	535.018	11,19	5,52	26,86	8,25	20,45	10,94	16,79
La Litera / La Llitera	448.314	21,62	3,13	24,82	8,22	19,10	11,15	11,95
Los Monegros	455.098	35,96	3,79	8,34	10,21	17,80	7,31	16,60

Bajo Cinca / Baix Cinca	521.986	19,92	8,00	18,61	7,82	22,71	10,80	12,14
Tarazona y el Moncayo	225.412	5,76	4,36	18,67	9,22	24,92	11,34	25,75
Campo de Borja	332.870	14,91	9,61	26,47	6,38	18,76	7,00	16,86
Aranda	138.869	11,27	7,00	28,26	6,50	18,42	13,11	15,43
Ribera Alta del Ebro	1.117.749	1,75	3,37	60,39	3,76	15,51	5,81	9,42
Valdejalón	698.777	9,45	5,97	36,30	6,23	20,73	9,08	12,26
D.C. Zaragoza	17.062.139	0,38	2,90	16,90	4,44	26,06	24,29	25,03
Ribera Baja del Ebro	313.018	13,40	35,98	20,60	5,51	11,45	4,56	8,50
Bajo Aragón-Caspe / B. Aragón-Casp	245.951	27,63	3,17	7,34	9,72	26,39	8,97	16,78
Comunidad de Calatayud	653.105	14,99	4,31	6,87	7,95	28,28	14,03	23,57
Campo de Cariñena	292.079	15,90	3,36	41,43	5,50	14,18	6,18	13,44
Campo de Belchite	142.304	47,16	7,38	3,69	7,33	13,81	8,15	12,49
Bajo Martín	202.725	8,35	34,39	15,92	6,19	15,32	9,34	10,50
Campo de Daroca	158.359	38,95	2,23	8,42	7,16	14,00	7,38	21,86
Jiloca	265.021	13,17	8,12	13,96	8,97	20,99	13,39	21,39
Cuencas Mineras	183.464	4,99	16,82	22,49	8,22	15,56	13,74	18,18
Andorra-Sierra de Arcos	285.092	1,90	47,26	10,74	6,05	14,48	6,68	12,89
Bajo Aragón	616.071	5,89	9,27	14,14	10,63	23,59	11,39	25,09
Comunidad de Teruel	1.188.637	2,29	6,35	10,30	6,76	20,13	20,07	34,09
Maestrazgo	63.157	12,23	12,03	7,54	14,93	20,18	8,77	24,31
Sierra de Albarracín	81.775	5,56	7,49	5,37	15,49	28,75	6,78	30,55
Gúdar-Javalambre	172.439	4,03	11,13	14,75	13,80	25,65	14,90	15,76
Matarraña / Matarranya	167.193	20,47	8,04	11,12	11,57	22,74	8,99	17,08

* Sectores:

1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
2. Extractivas; Energía y agua
3. Industria manufacturera
4. Construcción
5. Comercio; reparación; transporte; hostelería; información y comunicaciones
6. Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares
7. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales; otros servicios

Participación de las Comarcas en el VAB de Aragón (2015), según sectores. Fuente: IAEST (2016)

3.3. Oportunidades y retos

Bioeconomía

A medida que el mundo se enfrenta al aumento de la población, la mayor demanda de alimentos, el agotamiento de los recursos o el impacto del cambio climático, la función de la bioeconomía adquiere mayor relevancia: es un concepto que surge como respuesta a un conjunto de desafíos globales que plantean la necesidad de un cambio de tendencias, abriéndose un escenario donde el sector agroalimentario y forestal, complementados con la actividad de los sectores industriales de los bioproductos y la bioenergía, están llamados a desempeñar un papel estratégico en la economía regional aragonesa, especialmente en los territorios rurales, y donde el desarrollo estas actividades se presentan como una oportunidad real y una necesidad para el conjunto de Aragón.

Financiación autonómica

La metodología seguida para calcular las necesidades de gastos en la financiación de la Comunidad Autónoma de Aragón por parte del gobierno central es altamente insatisfactoria porque no asegura que se haya calculado correctamente el gasto que deben realizar las Comunidades Autónomas para prestar a sus ciudadanos niveles equiparables de los bienes y servicios públicos de su competencia. Así, es probable que el sistema de financiación no haya sido capaz de garantizar el equilibrio horizontal entre comunidades autónomas.

Modelo industrial

La industria 4.0 va a permitir escenarios hasta ahora inimaginables en la industria, abriendo la puerta a la transformación de empresas y sectores industriales, y definiendo una oportunidad real de re-industrialización a partir de un nuevo modelo industrial y productivo (de una producción en masa a la *customización* en masa) basado en la digitalización.

Esta visión debe incluir el progreso en ciencias como la nanotecnología o la genética y la convergencia con otras tendencias de carácter cultural y social, como el movimiento *maker*, la economía colaborativa o la economía circular. El foco no ha de ponerse en la tecnología, sino en lo que esta posibilita en términos de negocio y de modelos de negocio:

- Nuevo modelo de relación con clientes. Lo importante no es el producto, sino lo que el cliente quiere conseguir con ese producto, el problema que intenta resolver
- El valor de los datos. Transformarlos en conocimiento para la acción y en servicios digitales, internos y externos, que aporten valor
- Nuevo talento
- Intra-emprendimiento y *startups*. Llevar el fenómeno emprendedor al interior de la empresa, aprovechando el conocimiento del negocio y el talento interno de la organización
- Redes de valor. De cadenas de valor lineales a redes de valor
- Agilidad y experimentación. Las industrias deben convertirse en organizaciones ágiles

Economías de monocultivo

En un reciente documento de trabajo de *Nordregio* se afirma que la economía de las zonas escasamente pobladas se caracteriza por la especialización local: en los territorios escasamente poblados, los trabajadores suelen especializarse en el sector primario (agricultura, silvicultura, pesca y minería), la producción de energía, el sector manufacturero y los servicios turísticos.

Las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales de la información pueden brindar una solución parcial a los problemas a los que se enfrentan estas zonas. Sin embargo, la desigual utilización de las TIC y la reducida cobertura de la banda ancha en algunas zonas de Aragón plantean un problema importante. Un informe de Interreg IVC sobre el cambio demográfico propone diversas estrategias regionales destinadas a contrarrestar los problemas demográficos y ofrece soluciones para reforzar los servicios sociales y educativos e impulsar la diversificación económica. También las estrategias de especialización inteligente basadas en la sostenibilidad pueden ayudar a estas regiones a seguir reforzando y fomentando sus nichos de actividad.

Plan de Empleo Juvenil 2015-2016 (Gobierno de Aragón)

El Plan responde a las recomendaciones que en materia de empleo joven ha realizado la Comisión Europea y contempla tanto el marco de actuación previsto dentro de la Iniciativa de Garantía Juvenil, como los objetivos de la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014/2016 y de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento que prevé importantes dotaciones en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para financiar las políticas activas de empleo. Ambas estrategias planifican acciones dirigidas a favorecer el empleo y, en sintonía con la Iniciativa de Garantía Juvenil, fijan el colectivo de los jóvenes como prioritario a la hora de aplicar medidas de activación para el empleo.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el mayor de los cinco Fondos Estructurales e Inversiones europeos, tiene por objeto apoyar la política de cohesión económica, social y territorial. El Fondo aborda los desequilibrios entre las regiones de la Unión Europea mediante la inversión en el desarrollo y el apoyo estructural a las regiones que están a la zaga o que necesitan sustituir a las industrias en declive. Un 95% de los fondos se destinan a inversiones para impulsar el crecimiento y el empleo. Se desarrolla a través de cuatro objetivos temáticos principales: infraestructura de red en transporte y energía; economía baja en carbono; competitividad de las pequeñas y medianas empresas; investigación y la innovación.

3.4. Alojamientos

Con fecha de 2015 el stock de vivienda nueva en 2015 para el conjunto del Estado sumaba 513.848 unidades (14.588 en Aragón, un 5,44% inferior de la cifra de 2014). En 2011 el 17 % de las viviendas vacías eran nuevas. De los datos disponibles del Censo de 2011, el reparto de la tipología de viviendas en función del tamaño de los municipios en Aragón era el siguiente:

Habitantes	Total	Principales	Secundarias	Vacías	Colectivas
Total	778.947	538.870	139.109	100.337	630
< 101 habitantes	16.227	4.689	9.830	1.702	6
101 - 500	88.815	36.082	41.935	10.705	93
501 - 1.000	48.636	24.166	18.093	6.319	58
1.001 - 2.000	47.509	25.558	14.989	6.899	63
2.001 - 5.000	66.154	42.690	14.012	9.385	67
5.001 - 10.000	40.194	29.432	4.273	6.451	38
10.001 - 20.000	85.345	56.344	15.229	13.705	68
20.001 - 50.000	30.643	21.536	3.926	5.151	31
50.001 - 100.000	28.310	20.786	2.615	4.883	26
100.001 - 500.000	-	-	-	-	-
> 500.000	327.112	277.588	14.208	35.136	180

Reparto de la tipología de viviendas en función del tamaño de los municipios en Aragón

A pesar de la oferta existente de vivienda, existe un número importante de personas que tiene

dificultad para acceder a la vivienda por la falta de recursos económicos. Igualmente significativo es el hecho de los desahucios y ejecuciones hipotecarias, que ha obligado también a un número no menor de personas a abandonar sus hogares. Los datos disponibles de ejecuciones hipotecarias en Aragón son los siguientes:

Año	Total	Vivienda nueva	Vivienda usada
2012	1.738	-	-
2014	1.487	114	1.373
2015	1.287	97	1.190
2016 (1T-3T)	687	35	652

Ejecuciones hipotecarias en Aragón

3.5. Equipamientos y servicios: sanidad

El incremento de la esperanza de vida, los bajos ratios de natalidad y el envejecimiento de la población están provocando cambios de calado en la sanidad estatal y, por extensión, en la aragonesa. El sistema se está redefiniendo a todos los niveles para proporcionar las mejores condiciones de vida a pacientes cada vez más envejecidos y pluri-patológicos. La elevada proporción de personas mayores crea necesidades adicionales de prestación de asistencia social y sanitaria, lo que entraña considerables costes públicos.

Las ideas nucleares que desarrolla el Gobierno de Aragón sobre este sector incluyen la integración de servicios sanitarios, atención a la cronicidad y el creciente, aunque todavía escaso, uso de las tecnologías digitales. El objetivo encara la necesidad de acercar más el sistema sanitario a sus potenciales usuarios, cada más numerosos y que viven más años, y que prefieren disfrutar de su hogar -en numerosas ocasiones muy diseminado- siempre que sea posible, además de ofrecer servicios especializados de calidad (pediatría, ginecología, etc.).

La correcta atención a sus pacientes pasa igualmente por afrontar con garantías el importante relevo generacional que se avecina entre sus profesionales, con una elevada media de edad y con evidentes problemas a la hora de cubrir determinados puestos de trabajo fuera de los ámbitos más urbanos. El Plan de Recursos Sanitarios intentará resolver esta deficiencia.

La organización territorial de los servicios de salud en Aragón se establece a través de Áreas de Salud, Sectores Sanitarios (8), Zonas Básicas de Salud (125 zonas en Aragón, con rangos de población atendida entre las 30.000 y las 3.000 personas) y consultorios municipales (más de 930). Cada sector dispone, al menos, de un equipo completo de atención primaria: un médico de familia (<1.700 habitantes), un médico de pediatría (< 1.000 habitantes), etc.

Igualmente debe atenderse la solución de los problemas derivados de la población flotante en determinadas zonas, cada vez más numerosas, con los refuerzos de personal de la asistencia primaria, así como las cuestiones derivadas de los convenios sanitarios con Comunidades Autónomas adyacentes (sector oriental de la provincia de Huesca con Cataluña, sector suroriental de la provincia de Teruel con Valencia y Castellón, y sector Centro-Occidental de la provincia de Zaragoza con la Comunidad Foral de Navarra).

3.6. Equipamientos y servicios: educación

La asignación de recursos públicos a la población se ha de estimar en base a la realidad de cada lugar: en el caso de los centros educativos se establece en función del número de alumnos matriculados en cada población. Si bien es cierto que las escuelas y los institutos juegan un papel fundamental en el territorio, igual de importante es la calidad de la enseñanza. La asignación de recursos ha de estar acorde con la realidad demográfica y poblacional, y por este motivo el Gobierno de Aragón redujo al ratio a cuatro alumnos por población para poder impartir enseñanza en los lugares que así lo soliciten.

Igualmente importantes son las herramientas que el personal docente cuenta para formar al alumnado. Los medios tecnológicos juegan un papel esencial ya que se prevé que el mayor contenido educativo lo proporcionarán entidades públicas y privadas a través de plataformas *on-line*. Para lograr este objetivo es necesario disponer de los medios materiales suficientes, las conexiones de telecomunicaciones adecuadas y la formación precisa.

Habida cuenta de esta información resulta imprescindible la disponibilidad de una infraestructura de telecomunicaciones capaz soportar el tráfico de datos para dar una cobertura de calidad a los sistemas educacionales reglados y no reglados futuros. También es necesaria una oferta adecuada de equipos informáticos que permitan operar tanto a docentes como a las alumnas y alumnos de una manera más autónoma y eficaz las aplicaciones básicas que constituyen la parte práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

3.7. Movilidad

Las discontinuidades espaciales, las consideraciones socioculturales e ideológicas del trabajo y el ocio, la diferente apreciación del espacio físico existente y, en suma, la valoración del espacio de forma flexidimensional otorgan a la cuestión de la movilidad una importancia capital al tratar cualquier cuestión demográfica/poblacional.

La evolución global del vehículo particular y del transporte público de la mano de las tecnologías digitales y de la economía colaborativa es, ya en los territorios más urbanos y a muy corto plazo para el resto, en cierto modo convergente: el vehículo particular conectado, eléctrico, autónomo y compartido se convertirá en un microbús público mientras que el transporte público personalizado se transformará en un coche particular. Este cambio en la oferta tradicional de servicios de transporte, conlleva nuevas alternativas ofreciendo nuevos servicios de movilidad.

Estos nuevos servicios de movilidad están haciendo el transporte mucho más multimodal, bajo demanda y compartido, incrementando así las opciones a disposición de los clientes y con un nivel de comodidad y facilidad de uso superiores. Es de esperar que el transporte público evolucione para hacer frente a la competencia de los nuevos proveedores de servicios de movilidad.

En paralelo, la llegada de los nuevos servicios de movilidad están bloqueados por el marco regulatorio: en el caso de los servicios *peer-to-peer* entre particulares, existe un vacío legal que no ofrece al usuario seguridad jurídica. Para los profesionales, el problema del marco regulatorio es el opuesto, pasando del vacío legal a un rígido intervencionismo.

En el contexto regional, la mejora de las conexiones de transporte y de los sistema de movilidad es, por lo general, una de las demandas habituales de la población actual. Por un lado, las zonas escasamente pobladas con baja densidad de población se localizan en zonas 'remotas', donde los sistemas de transporte son habitualmente deficitarios por falta de clientes, mejorable organización del sistema concesional y condiciones propias del territorio: el transporte de pasajeros y de los

productos y recursos necesarios para prestar servicios, desde estas zonas y hacia ellas, imponen costes adicionales a la actividad económica. Por su parte, las zonas más pobladas y áreas periféricas también demandan mejoras en la conectividad de los sistemas de transporte, horarios, etc.

En la Comunidad Autónoma de Aragón existen actualmente 124 contratos para la gestión de las líneas de transporte de viajeros por carretera:

- Dependientes de DGA: concesiones administrativas, contratos programa y Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza
- Dependientes del Ministerio de Fomento: concesiones para las rutas intercomunitarias
- La calidad del servicio, en términos de frecuencia y accesibilidad, presenta fuertes contrastes territoriales: el 28% de los núcleos dispone de un servicio de autobús de calidad excelente o buena, donde reside el 86% de la población aragonesa. El 3,2% de la población no dispone de servicio de transporte de viajeros
- La caducidad de todas las concesiones autonómicas en el año 2017, abre la puerta a la realización de un diseño zonal conjunto, con la excepción de las concesiones para las rutas entre Comunidades Autónomas

La aplicación de las tecnologías digitales, a la vez que la consideración de los nuevos escenarios facilitados por la aplicación de estos servicios y la necesaria armonización normativa a los tiempos y necesidades de la sociedad actual, deben ofrecer instrumentos y mecanismos de mejora de la movilidad en el territorio aragonés desconocidas hasta la actualidad, a la vez que ayudar a incidir en la obligada rebaja del consumo de combustibles fósiles para mejorar las condiciones ambientales generales en pro de la lucha contra el cambio climático.

En cuanto al medio rural, la importancia de la movilidad es tan crucial que actúa como uno de los principales indicadores de las diferencias sociales. Estas áreas funcionan en la medida que la movilidad es posible, pudiendo acceder a otros mercados de trabajo fuera de la localidad, facilitando la posible la llegada y asentamiento de nuevos residentes, en la medida en que permite el desarrollo de actividades productivas hasta ahora poco presentes en las áreas rurales. Especialmente en estas zonas, es evidente que son necesarios servicios más flexibles que los actuales, bien comercializados, bien integrados y que proporcionen medios de transportes estables y fiables a los grupos socialmente más desfavorecidos (personas mayores, personas discapacitadas, etc.) que no pueden acceder al transporte público convencional, ni tiene disposición inmediata de transporte mediante vehículo privado.

3.8. Tecnologías digitales

La situación en la que se encuentran los municipios de Aragón con respecto a la cobertura de banda ancha y telefonía móvil es muy diversa, localizándose las mejores prestaciones en los territorios más urbanizados, con importantes faltas de calidad y/o de conexión en numerosas zonas menos pobladas.

El Gobierno de Aragón, a partir de los listados de zonas blancas publicados en 2013 por la SETSI y contando con la participación de los fondos FEDER durante el periodo 2014-2020, elaboró el *Plan conectAragón* de acuerdo a las siguientes premisas:

- Despliegue, explotación, mantenimiento y comercialización de una red de acceso y transporte de comunicaciones electrónicas con carácter de operador mayorista para permitir a operadores minoristas la prestación de servicios de banda ancha de al menos 30 Mbps en las zonas de Aragón objeto de actuación, y la prestación de servicios de conexión de Banda Ancha a Internet de 50/100 Mbps simétricos como operador minorista en determinados centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dotar de cobertura de, al menos, 30 Mbps a 348 núcleos de población, lo que supone en términos poblacionales llegar a cerca de 100.000 habitantes. Dichos núcleos están todos situados en las llamadas zonas blancas. Aragón quedará así cubierto, en términos de Banda Ancha de Nueva Generación, al 98% de su población.
- La solución general está basada en Fibra Óptica sobre una red mallada y redundada, con garantías de ancho de banda, perdurabilidad, disponibilidad y escalabilidad.
- El 85% de los Puntos de Interconexión de Red (PIR), destinados a posibilitar que operadores minoristas puedan proporcionar el acceso a los ciudadanos y empresas de los 348 núcleos de población, están en el núcleo de las poblaciones (el restante 15% está a menos de 1,5 Km). Todos los PIR contarán con la disponibilidad de acceso indirecto desde el inicio de la puesta en servicio de éstos.
- El proyecto incluye además la prestación de servicio de banda ancha de 50 ó 100 Mbps simétricos a 351 centros educativos. En el 100% de los casos se llega con acometida de fibra óptica dedicada.
- Considerando los 348 puntos PIR más los 351 centros educativos, el Proyecto supone la creación de 699 puntos en el territorio de Aragón a los que llegará la Banda Ancha de Nueva Generación.
- La inversión realizada por el Gobierno de Aragón para el cumplimiento de estos objetivos asciende a 36,5 millones de euros.

En cuanto a la telefonía móvil, la cobertura en los asentamientos aragoneses alcanza al 88% de los municipios aragoneses, con unos valores superiores al 50% en tecnología UTMS (3G): el 80 % de los municipios dispone de una cobertura superior al 90 %.

3.9. Escenario vital

En la “*Agenda Territorial Europea 2020: hacia una Europa integradora, inteligente y sostenible de regiones diversas*” aprobada en la reunión ministerial informal de los ministros responsables de ordenación del territorio y desarrollo territorial el 19 de mayo de 2011 en Gödöllö (Hungría) acordaron en sus puntos 29 y 38 lo siguiente:

- (29). *“Reconocemos los diversos vínculos que los territorios urbanos y rurales de toda Europa pueden tener entre sí, desde las regiones periurbanas hasta las regiones rurales periféricas. La interdependencia entre lo urbano y lo rural debería reconocerse a través de una gobernanza integrada y una planificación basada en una amplia asociación. Recibimos positivamente las estrategias orientadas a los territorios que se desarrollan a escala local para mejorar las condiciones locales. En las zonas rurales, las ciudades pequeñas y*

medianas desempeñan un papel crucial, por lo que es importante mejorar la accesibilidad de los centros urbanos desde los territorios rurales próximos, a fin de garantizar la necesaria disponibilidad de oportunidades de empleo y los servicios de interés general. Las regiones metropolitanas también deberían ser conscientes de que tienen una responsabilidad en el desarrollo de las zonas que las rodean”.

- (38) *”El alto valor de los paisajes urbanos y rurales europeos debe protegerse y desarrollarse en términos cualitativos. Las zonas ricas en paisajes naturales y culturales pueden necesitar una atención especial para sacar todo el partido a estos activos. La creación de empleos verdes y unas funciones recreativas reforzadas pueden complementar la conservación. La gestión local, regional y transregional del patrimonio cultural y natural es de la máxima importancia. Defendemos la protección, rehabilitación y utilización del patrimonio a través de un enfoque orientado a los territorios. También es importante mejorar la identidad regional y local reforzando la sensibilización y la responsabilidad de las comunidades locales y regionales hacia su entorno, paisaje, cultura y valores únicos”.*

3.10. Límites ambientales

Las relaciones entre demografía, despoblación y límites ambientales se concretan, especialmente, en relación tanto con la determinación del hipotético límite al número de habitantes que puede albergar un territorio, en la asociación que se suele plantear entre despoblación y protección del medio natural, en los efectos que la escasez de población tiene sobre el mismo y en determinados aprovechamientos económicos del medio natural que han tenido evidentes repercusiones en el desigual reparto demográfico territorial.

Se analiza el efecto de la presión de la población sobre el patrimonio natural y, en general, los espacios abiertos, a la vez que hacer referencia a las posibilidades que las actuaciones de preservación de los espacios abiertos no urbanizados puede aportar para la fijación de población en estos ámbitos a través de lo que se denomina “*custodia del territorio*”

Se han analizado las posibles consecuencias demográficas de la inclusión de los municipios en la Red Natural de Aragón, de acuerdo al sistema de asentamientos que establece la EOTA (2014).

Rango	Municipios con superficie en la Red natural de Aragón	Municipios del rango de asentamientos	% de municipios con superficie en la Red Natural de Aragón
Capital de Aragón	1	1	100,00
Capitales provinciales	2	2	100,00
Cabeceras supracomarciales	9	9	100,00
Capitales comarciales	16	21	76,19
Otras centralidades	30	33	90,91
Autosuficientes A	49	59	83,05
Autosuficientes B	30	37	81,08
En transición a a la autosuficiencia	48	65	73,85
Dependientes	230	330	69,70
De problemática viabilidad	116	174	66,67
Total	531	731	72,64

Municipios incluidos en la Red Natural de Aragón y porcentaje en cada uno de los rangos del sistema de asentamientos

Según la tabla anterior se observa que la Red Natural de Aragón no afecta territorialmente de manera especial a los municipios pertenecientes a los rangos inferiores en el sistema de asentamientos que apunta la EOTA (*'Dependientes'* y *'De problemática viabilidad'*). En cuanto a la superficie municipal incluida en la Red Natural de Aragón respecto a la totalidad de la superficie municipal que corresponde a cada uno de los rangos de asentamientos, la situación es la siguiente:

Rango	Superficie municipal incluida por la municipios con parte de su superficie en la red natural de Aragón	Superficie municipal total de los municipios del rango de asentamientos	% de superficie municipal afectada por la red natural en cada rango de asentamientos
Capital de Aragón	261,16	973,78	26,82
Capitales provinciales	62,12	601,46	10,33
Cabeceras supracomarcas	567,35	2.903,52	19,54
Capitales comarcas	1.007,02	3.783,47	26,62
Otras centralidades	1.308,54	4.281,75	30,56
Autosuficientes A	1.795,61	6.100,92	29,43
Autosuficientes B	1.173,69	3.200,40	36,67
En transición a la autosuficiencia	1.136,10	4.573,31	24,84
Dependientes	4.592,21	15.468,50	29,69
De problemática viabilidad	2.123,99	5.810,77	36,55

Superficie municipal incluida en la Red Natural de Aragón en el rango del sistema de asentamientos (EOTA)

La despoblación en grandes áreas de Aragón ha supuesto el abandono de prácticas agrícolas, ganaderas y forestales tradicionales. Este proceso ha producido diferentes fenómenos ambientales: recuperación natural de terrenos forestales explotados en épocas con alta presión demográfica, activación de fenómenos erosivos en laderas (la evaluación precisa de este fenómeno está pendiente en Aragón de la finalización del Inventario Nacional de Erosión de Suelos, actualmente en ejecución), incremento de los estratos arbustivos y aumento del riesgo de incendios forestales, degradación de pastos, etc.

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	España
Número de siniestros	126	84	131	341	11.899
Número de conatos (<1 ha)	102	76	92	270	7.744
Número de incendios (>= 1 ha)	24	8	39	71	4.155
Superficie forestal afectada total (has)	493,41	41,09	7.321,37	7.855,87	102.945,70
Superficie arbolada (has)	199,11	18,10	4.021,41	4.238,62	33.129,41
Superficie no arbolada (has)	294,30	22,99	3.299,96	3.617,25	69.816,29

Número de incendios forestales y superficie forestal afectada. Aragón y provincias y España (2015)

Otra de las relaciones que se pueden establecer entre demografía y medio natural es la presión humana que se ejerce sobre el cuyas características de especial valor y conservación le otorgan el distintivo de patrimonio natural. Esta presión, fundamentalmente realizada por parte de los habitantes de las aglomeraciones urbanas puede poner en peligro el buen estado de conservación de este medio natural y propiciar su degradación, a la vez que constituye un recurso económico distinto de los tradicionales.

3.11. Sistema de asentamientos

Los habitantes de Aragón se distribuyen por el territorio a través del sistema de asentamientos residiendo en ellos de forma habitual o temporal. En la EOTA se propone una clasificación de los mismos con la finalidad de asignar una funcionalidad territorial a cada uno de los grupos y rangos definidos.

Al analizar la distribución de la población según esta estructura se observa que el 72,93% de la población vive en el 4,08% de los asentamientos. Por contra el 11,03% de la población se reparte en el 84,78% de los asentamientos, con una media de 106 habitantes por asentamiento. En el rango de los asentamientos de problemática viabilidad, que constituyen el 54,21%, vive el 1,98% de la población aragonesa, en asentamientos de 30 habitantes de media. En los niveles superiores (centralidades y autosuficientes A), la media de población por asentamiento supera los mil habitantes.

Grupos y rangos	Población en asentamientos capital de municipio	Población asentamiento no capital municipio	Total población grupo/rango asentamiento	Total población Aragón (%)	Población media asentamiento	Nº asentamiento
1. Centralidades	961.129	0	961.129	72,93	14.563	66
I. Capital regional	634.335	0	634.335	48,13	634.335	1
II. Capitales provinciales	84.066	0	84.066	6,38	42.033	2
III. Cabeceras supracomarcas	122.455	0	122.455	9,29	13.606	9
IV. Capitales comarcas	83.212	0	83.212	6,31	3.962	21
V. Otras centralidades	37.061	0	37.061	2,81	1.123	33
2. Asentamientos autosuficientes	175.580	18.599	194.179	14,73	1.885	103
VI. Asentamientos autosuficientes A	151.974	18.599	170.573	12,94	2.708	63
VII. Asentamientos autosuficientes B	23.606	0	23.606	1,79	638	37
3. Asentamientos dependientes	102.022	43.313	145.335	11,03	106	1.366
VIII. En transición a la autosuficiencia	31.817	1.462	33.279	2,53	497	67
IX. Dependientes	60.758	25.203	85.961	6,52	201	427
X. De problemática viabilidad	9.447	16.648	26.095	1,98	30	872
Otros rangos no incluidos en los grupos anteriores	0	17.204	17.204	1,31	-	
XI. Asentamientos	0	0	0	0,00	-	77

deshabitados						
XII. Asentamientos aislados	0	17.204	17.204	1,31	-	-
Total	1.238.731	79.116	1.317.847	100,00	815,49	1.616

Estructura del sistema de asentamientos de Aragón, 2015

La evolución de la población en los diferentes grupos y rangos desde 1900 observa un crecimiento en los grupos de las centralidades y de los asentamientos autosuficientes. Por su parte, los asentamientos dependientes muestran una clara regresión (-73,51%) que se acentúa en los asentamientos de problemática viabilidad (-86,41%).

En términos absolutos, se observa un descenso de población desde los asentamientos dependientes (-312.008 habitantes) al grupo de las centralidades, con un incremento de 669.172 habitantes. El rango de los asentamientos dependientes registra las cifras más altas de pérdida de población desde 1900 (196.091 habitantes).

La evolución más reciente (2012-2016) muestra un retroceso generalizado de la población en todos los grupos, aunque sigue siendo el grupo de los asentamientos dependientes el que tiene un mayor retroceso relativo en la población (-7,28%) y, en este grupo, el rango de los de problemática viabilidad retroceden un 8,58%. Es significativo el descenso del rango de los asentamientos denominados autosuficientes B que, a pesar con contar con un mayor de servicios y de funcional territorial es el rango que mayor pérdida de población relativa ha observado en este período (-8,59%).

En términos absolutos llama la atención la pérdida de habitantes de las centralidades, 27.932 habitantes, cifra que representa el 68,29% de la cifra total y, especialmente, el acusado descenso de Zaragoza (18.516 habitantes).

El segundo rango que más población pierde en términos absolutos es el de asentamientos dependientes (5.445 habitantes), aunque en este caso las causas hay que buscarlas enfocadas en los saldos de crecimiento vegetativo negativo debido a la escasez de nacimientos y elevada edad media de su población.

3.12. Gobernanza

La crisis económica y posterior política financiera y fiscal aplicada han provocado que se reavive el debate sobre la necesidad de estudiar posibles reformas de los regímenes locales, en particular, en lo que respecta al número y tipología de entes territoriales existentes en el ámbito local para una mejor sostenibilidad económica del sistema.

Es indiscutible que cualquier modificación de la planta municipal debe realizarse en el marco de un debate más amplio sobre la vertebración del territorio en sus diferentes niveles, manteniendo y subrayando como principal objetivo garantizar la igualdad real de todos los ciudadanos.

Lograr un tamaño adecuado de los municipios desde el punto de vista de la sostenibilidad económica de las haciendas locales no debiera considerarse como un fin en sí mismo, sino más bien como el medio para sostener un territorio vertebrado autónomamente, organizado en entidades locales democráticas, y capaces de realizar las infraestructuras y de prestar los servicios que se requieren para el desarrollo territorial equilibrado. Organización y ordenación del territorio son políticas que han

de ir unidas para conseguir la formación de municipios autónomos y fuertes, aptos para convertirse en motores del desarrollo local.

Pese a las limitaciones que plantean las comarcas en relación con los problemas de los pequeños municipios, la operación comarcal de Aragón ha constituido un gran éxito en la organización territorial de la Comunidad Autónoma, que propicia la posibilidad de estudiar el diseño de un nuevo mapa municipal a partir de la delimitación comarcal actual con el establecimiento de un tamaño mínimo, delimitación de competencias y financiación.

Las necesidades de gasto de la Comunidad Autónoma de Aragón, como el resto de la comunidades, depende de factores de demanda y de coste: la superficie y la estructura demográfica son factores relevantes para explicar la demanda de determinados servicios; estos dos más el sistema de asentamientos regional son factores al coste de prestación de los servicios. Estas variables territoriales (superficie y dispersión) no han dejado de perder peso en las sucesivas revisiones del sistema de financiación autonómica.

Al diseñar el Fondo de Competitividad, el modelo acordado en 2009 aplicó a los servicios públicos no fundamentales los mismos indicadores de necesidades de gasto que a los servicios fundamentales. Las variables reflejadas en el artículo 107.5 del Estatuto de Autonomía de Aragón son relevantes para explicar el gasto liquidado por las comunidades autónomas en todas las áreas de gasto de responsabilidad autonómica, con la excepción de los servicios básicos:

- La superficie afecta a los gastos en protección y promoción social y en actuaciones de carácter económico, y a los gastos agregados en servicios fundamentales
- La dispersión afecta al gasto educativo
- La población mayor de 65 años afecta al gasto en sanidad

3.13. Envejecimiento

El s XXI tendrá su propia revolución: la demográfica. La humanidad ha crecido en un sólo siglo como especie cinco veces más que en todo su pasado anterior, a la vez que la fecundidad quedaba liberada de la perentoriedad reproductiva: la expectativa de vida alcanzará los 77,1 años en 2050 frente a los 48 años de 1950; la población mundial con más de 60 años ascenderá a 2.100 millones de personas a mitad de siglo XXI frente a los 900 millones actuales y la edad media de los habitantes del planeta será de 36 años, siete más que ahora. En España y Aragón el aumento de la esperanza de vida ha venido provocado, fundamentalmente, por la gran reducción de la mortalidad infantil y juvenil, además de la mejora de los estándares sanitarios y asistenciales a las personas de mayor edad.

El envejecimiento de la población conlleva efectos sociales y económicos de primera magnitud que van más allá de la manida '*sostenibilidad de las pensiones públicas*', cuestión que depende de numerosas variables: menor crecimiento potencial, caída de la productividad, desequilibrios en las cuentas públicas, pérdida de peso de Europa en la economía mundial, concentración del consumo privado en un menor número de bienes y servicios, etc.

Por el contrario este grupo de población será el segmento más numeroso y el que dispondrá de la mayor capacidad de gasto y de ahorros de la historia de España y Aragón: que el consumo se encuentre diversificado en lugar de concentrarse en hogares de personas adultas con niños, cada

vez en menor número, debe entenderse como una oportunidad real para la economía estatal y regional (lo que algunos autores denominan '*silver economy*').

Este nuevo escenario social y económico abre multitud de variables desconocidas hasta el presente y plantea numerosas incertidumbres y oportunidades:

- Mantener una pirámide poblacional como la de hace décadas, a la vez que se incrementa la esperanza de vida, provocaría ritmos de crecimiento explosivos que acelerarían enormemente los límites planetarios y degradarían las condiciones de vida en general de las que disfruta Aragón.
- La vejez actual y futura recoge toda una vida de mejoras generacionales muy sustanciales y en las próximas décadas este proceso se acentuará aún más hasta hacer común vidas de más de cien años. Todo apunta a una nueva vejez no sólo abundante, sino revolucionaria en sus capacidades de apoyar a sus ascendientes y descendientes, a sus propias parejas y coetáneos, a las sociedades de las que forman parte.
- Un error común está en suponer en la vejez es una carga social mayor que en cualquier otra. En esa convicción se unen la concepción estática de las edades y una realidad histórica: en el pasado los mayores han sido una parte de la población muy vulnerable y necesitada.
- La divulgación comercial de fármacos anti-edad avanzados e implantes biónicos podrán extender la vida de muchas personas más allá del techo actual de 120 años. Si una parte del cuerpo se desgasta, podrá ser 'reparada' o reemplazada por completo. El ADN se optimizará para una larga vida.
- La edad de jubilación se trasladará de un período de recreación/ocio a otro de re-creación, donde el envejecimiento activo (mental y físico, con medidas que ofrezcan respuestas de carácter multidisciplinar vinculadas a la promoción de la salud y la prevención) debe ser promocionado por las administraciones públicas como una medida esencial para prevenir la dependencia y traspasar el habitual enfoque asistencial.
- En cuanto a la vida laboral, la tendencia es creciente en cuanto a considerar que la únicamente la edad ya no debe determinar el final de la vida laboral. Cuestiones de muy diversa índole están ya empezando a modificar esta tendencia: así, los grupos con niveles educativos más elevados alargan la edad de jubilación frente a los grupos con menor preparación.
- En las regiones del entorno inmediato aragonés y, en general, en las europeas se vienen subrayando la tendencia de incrementar la inversión pública en educación en todas las etapas de la vida, para que más personas adquieran las habilidades que necesitan para prosperar en el mercado de trabajo actual, generalmente cambiante y flexible a lo largo de toda la vida laboral.
- El grupo de consumidores de mayor edad redibujarán el escenario empresarial: menos necesitadas de adquirir posesiones materiales que las generaciones anteriores, demandarán mucho más adquirir experiencias, particularmente a través de viajes y la formación continua.
- Aquellos sectores económicos dedicados a facilitar servicios de proximidad, personales, experienciales, asistenciales, médicos y farmacéuticos están llamados a liderar este nuevo escenario y en cuya especialización y desarrollo se deberían focalizar estrategias fondos y políticas desde todas las administraciones públicas y sector privado.

- El resultado de este alargamiento de la edad media y el incremento de las buenas condiciones de salud, conllevará un incremento de la edad laboral. En pocas décadas, trabajar más allá de los 70 años no será inusual.
- Estos cambios, positivos por lo general a nivel personal, implican efectos muy profundos para la sociedad en su conjunto. Por ejemplo: la educación deberá atender esta población creciente, más adulta y con capacidad económica para seguir formándose durante un período de tiempo de su vida mucho más largo que el actual.
- En cuanto a la jubilación, el discurso dominante que predica la inviabilidad del sistema actual de pensiones debería formularse también bajo el prisma de las cuestiones apuntadas. Este reto no solo es una cuestión de competitividad macroeconómica regional, sino de definición de una política regional y de una financiación de las pensiones que no recaiga únicamente sobre las contribuciones del mercado de trabajo como ocurre en la actualidad (en aquellos países donde las pensiones se financian a costa de contribuciones del trabajo, como el caso español, su sostenibilidad depende no únicamente de la evolución demográfica, sino fundamentalmente de la evolución del mercado de trabajo, cantidad y calidad).
- Según datos de la Seguridad Social, Aragón reunió más de 298.000 pensionistas en 2016, cerca de 3.000 más que año anterior. Cada mes se jubilaron en Aragón entre 800 y 950 personas. Un dato muy significativo es la reducción de la paga media en 42 euros respecto a las cifras de 2015 (1.378,7 €/mes).

4. Iniciativas, planes y estrategias relacionadas

Se apuntan a continuación una serie de documentos relacionados con la temática de la Directriz, que emanan de instituciones políticas nacionales y europeas.

- Senado. Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España, constituida en el seno de la Comisión de Entidades Locales

La Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España fue creada en el seno de la Comisión de Entidades Locales, a resultas de la aprobación por el Pleno del Senado, en su sesión extraordinaria número 25, celebrada el día 16 de enero de 2013.

http://www.senado.es/legis10/publicaciones/pdf/senado/bocg/BOCG_T_10_505.PDF

- Senado. Comisión Especial de estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

La Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña fue creada por acuerdo del Pleno de la Cámara de fecha 6 de marzo de 2013.

http://www.senado.es/legis10/publicaciones/pdf/senado/bocg/BOCG_T_10_550.PDF

- Unión Europea. Comité de las Regiones

El Pleno del Comité de las Regiones aprobó con fecha de 16 de junio de 2016, por unanimidad, el dictamen de iniciativa '*La respuesta de la Unión Europea al reto demográfico*', presentado para su debate por el Presidente de la Junta de Castilla y León.

Dictámenes anteriores del Comité de las Regiones al respecto de cuestiones demográficas:

- CDR 341/2006. Dictamen sobre el tema '*El futuro demográfico de Europa*'
- CDR 84/2007. Dictamen sobre el tema '*Envejecer mejor en la sociedad de la información*'
- CDR 212/2009. Dictamen sobre el tema '*Abordar los efectos del envejecimiento de la población de la UE (Informe de 2009 sobre el envejecimiento demográfico)*'
- CDR 56/2012. Dictamen sobre el tema '*Envejecimiento activo: Innovación-Salud inteligente-Mejores vidas*'
- CDR 3637/2015. Dictamen sobre el tema '*Turismo adaptado a las personas de edad*'

- Parlamento Europeo

En el contexto del debate sobre la renovación de la política de cohesión regional tras 2020, el Parlamento Europeo publicó en septiembre de 2016 el informe '*Zonas escasamente pobladas y regiones con baja densidad de población*'.

5. Modelo y objetivos

5.1. Modelo

La *Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación* se plantea como una profundización de la *Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón* (EOTA) en relación con las cuestiones demográficas y la distribución de la población en el sistema de asentamientos merced a que resultan cuestiones cuyo diagnóstico, estudio y propuestas exceden su tratamiento demográfico/poblacional y deben enfocarse como políticas de índole territorial y estratégicas para la política regional: el éxito de las medidas deben ser evaluadas por su desarrollo regional a largo plazo.

Este documento emplea una aproximación general que tiene en cuenta la gobernanza, de manera que haya coherencia en su planteamiento. Para ello en el capítulo siguiente se exponen los principios que inspiran las estrategias y medidas propuestas y los objetivos a los que hacen referencia. Los informes europeos recientes al respecto se concentran espacialmente en cómo abordar el reto, con qué metodologías y prioridades adaptadas a diferentes contextos, y no tanto en detallar de una manera reglamentista las políticas.

Así mismo se constata la necesidad de evaluar la evolución demográfica de Aragón, de sus índices poblacionales y de su sistema de asentamientos mediante la combinación de la información estadística numérica con datos de índole cualitativa, de manera que la fase propositiva centre su discurso fundamentalmente en el bienestar de las personas residentes.

Cada sistema socioeconómico requiere su propio espacio y modelo de organización territorial. Los fenómenos económicos y sociales que desde décadas recientes observamos, especialmente tras el estallido de la crisis económica, sugieren que se tratan de fenómenos sociales más estructurales y de índole territorial que únicamente económico, social o demográfico. Parecen referirse al tránsito de unos espacios industriales locales (regionales y/o nacionales) a una urbanización planetaria (ciudades globales), donde tanto la libre circulación de bienes y capitales como la concentración de la inversión/empleo/riqueza, y una concepción de crecimiento económico frente a desarrollo, son las bases de funcionamiento del sistema. Estas cuestiones, obligatoriamente, requieren (re)construir un nuevo modelo territorial, una reformulación del orden social que ya no se organiza en torno a una jerarquía salarial sino a un diferente rango de acceso al crédito.

Por tanto, no es banal recalcar que en procesos de transformación económica, social y política tan profundos como el actual, las sociedades deban construir espacios y funciones espaciales nuevas a través de modelos de organización/ordenación territorial y social contemporáneos. Los instrumentos de planeamiento, los sistemas de gestión y las delimitaciones administrativas de los que se dispone corresponden a una organización del territorio surgida de la revolución industrial, que ante el nuevo orden global planetario no encuentran respuesta. Parece por tanto evidente la necesidad acuciante de cambiarlos, cuestión fundamental en el discurso que mantiene la presente Directriz.

Aragón incrementó su población progresivamente a lo largo de los s XX y XXI hasta el estallido de la crisis económica y la aplicación de las políticas de ajuste presupuestario elegidas. El año 2012 registró el máximo histórico con 1.349.467 habitantes censados, descendiendo en la actualidad (datos oficiales referidos a 1 enero 2016) hasta los 1.308.563 habitantes. Los movimientos de población hacia los espacios que concentran mayores posibilidades de empleo, riqueza y de promoción social, tanto a Zaragoza y su entorno periurbano como a otros espacios urbanos estatales y extranjeros, han provocado la pérdida de población censada residente de numerosos asentamientos.

La evolución de una economía agraria a una economía industrial y de servicios concentrados en los

núcleos urbanos de mayor jerarquía ha producido un vuelco en la localización de las personas en el territorio de modo que la función económica y social que daba soporte a cientos de asentamientos aragoneses se ha modificado radicalmente.

Con carácter previo a detallar los objetivos generales de esta Directriz, cabe hacer las siguientes consideraciones generales:

a) Un mundo urbano y global

La influencia de los mercados globales en las economías regionales y, por ende, en la propia ordenación y funcionalidad de los espacios locales es una realidad que se pone de manifiesto tanto en las actividades económicas que se desarrollan desde las jerarquías funcionales, acceso al crédito, inversiones de capitales, etc. Cualquier propuesta que en la actualidad se formule para el desarrollo de un territorio, o políticas sectoriales, debe tener en cuenta esta completa globalización de los sistemas económicos y sociales.

El paso de una economía con fuerte base agraria a otra industrial y de servicios, incardinada en flujos planetarios de capitales y personas, con una elevada concentración sobre los sistemas urbanos principales y una extensión global de las funciones urbanas sobre el territorio hace erróneas pasadas distinciones entre áreas urbanas y rurales, en la actualidad ya asimiladas como paisajes operacionales consustanciales con el funcionamiento del sistema económico actual.

b) Movilidad / tecnologías de la comunicación

El creciente carácter isótropo de las actividades económicas y relaciones sociales ha venido facilitado, en buena medida, por un exponencial incremento de la movilidad física soportada en el vehículo privado y redes de alta capacidad, como especialmente por la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación digitales, base de la urbanización planetaria global.

Ambas han ocasionado una disociación entre el lugar de residencia, el de trabajo, el de estudio y el de ocio, de modo que la población que figura en los padrones municipales no refleja la realidad demográfica y poblacional de los asentamientos (residentes, no residentes, aquellos que conservan vinculación con los mismos, visitantes, etc.).

Este nuevo contexto demográfico/territorial obliga a la necesidad de aplicar medidas creativas que valoren el espacio de forma flexidimensional, integrando la multiescalaridad, la multiterritorialidad, las discontinuidades espaciales, las apreciaciones socioculturales e ideológicas, lo digital y los territorios aumentados, que combinen la información, servicios y valoraciones digitales con el espacio físico existente: una creciente cantidad de servicios y oportunidades está disponible para cualquier persona que tenga acceso a una red de altas prestaciones con independencia de su lugar de residencia censal.

c) Estructuras de empleo y ocio

Los estándares actuales del empleo facilitan la posibilidad de disfrutar de numerosos periodos de ocio distribuidos a lo largo del año. Esta cuestión está propiciando, para muchos de los asentamientos que perdieron buena parte de su actividad económica agraria tradicional, una nueva funcionalidad como lugares que permiten complementar la necesidad de disfrutar de los espacios abiertos a las personas que habitualmente residen en medios urbanos.

d) Situación laboral

En las sociedades modernas como la aragonesa, no disponer de una situación económica estable es un factor limitante para el incremento de los indicadores de fertilidad.

Teniendo en cuenta que el segmento de población aragonesa más afectada por los elevados niveles de desempleo actuales y la precariedad laboral es en el que reside la capacidad de reproducción, mejorar estos condicionantes básicos es uno de los principales vectores que afectan a los contenidos de esta Directriz.

e) Administraciones Públicas

Las administraciones públicas deben facilitar las condiciones para impulsar la actividad económica en el territorio. La función que les corresponde es la de asegurar los equipamientos y servicios básicos o complementarios a toda la población sin distinción de su lugar de residencia.

Dependerá tanto de los presupuestos disponibles como del modelo, organización y prioridades políticas que las necesidades de personas residentes o visitantes estén atendidas.

En este sentido, los efectos de la aplicación de los principios de cohesión social y territorial que inspira la prestación de los servicios y la ubicación de los equipamientos aragoneses inciden decisivamente en la decisión de los habitantes sobre la permanencia o no en una localización.

f) Valores

En última instancia, pero no la menos importante, tanto la decisión de tener hijos como de fijar su lugar de residencia habitual o temporal están totalmente condicionadas por el sistema de valores, preferencias vitales y metas individuales.

En relación con la natalidad, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado fuera de casa, unas relaciones de pareja igualitarias, las alternativas que ofrece una sociedad de consumo frente al esfuerzo en tiempo y dinero que requiere la crianza, la elevación del nivel educativo, etc. son factores que influyen decisivamente en la toma de decisiones al respecto.

5.2. Objetivos

La Directriz incorpora los siguientes OBJETIVOS GENERALES en materia demográfica:

a) Bienestar de la población

El incremento de la población de un territorio o su límite ideal debe responder a un crecimiento económico sostenible, asociado con sus límites ecológicos y acompañado de la creación de empleos de calidad, por lo que se mantiene que no debería constituir una finalidad en sí mismo sino una consecuencia del cumplimiento de otros objetivos.

b) Fomento de la natalidad y políticas de género

La evolución del número de habitantes de un territorio depende de dos saldos fundamentales: el vegetativo y el migratorio.

El saldo vegetativo es negativo en Aragón. La explicación hay que buscarla fundamentalmente en la escasez de nacimientos: el indicador coyuntural de fecundidad de 1,35 en 2015 no permite la reposición de los habitantes fallecidos.

Para corregir esta tendencia es preciso actuar sobre las causas que propician esta baja fecundidad y que en los estudios específicos sobre la cuestión han sido bien delimitadas.

Las estrategias que se deben aplicar son reconocibles y en países de nuestro entorno europeo (Francia, Alemania, países nórdicos, etc.) han ofrecido buenos resultados. Junto con componentes sociológicos, es imprescindible dedicar recursos económicos y organizativos para ponerlas en práctica, conociendo que los resultados positivos se manifestarán a medio y largo plazo.

c) Acogida de inmigrantes

Propiciar adecuadas condiciones de acogida de inmigrantes es, a corto y medio plazo, una alternativa imprescindible para compensar los saldos vegetativos negativos, mientras estos no inviertan su tendencia.

La inmigración debe ir acompañada de una oferta laboral, pareja al resto de la población, estable y de calidad. Existe una oferta muy importante de potenciales inmigrantes que estarían dispuestos a desplazarse hasta Aragón para vivir, si bien la inmigración que no está asociada a un puesto de trabajo y dotada de medidas adicionales que faciliten la integración y arraigo en las poblaciones locales suele estar avocada al fracaso.

Se estima de importancia radical frenar el éxodo de la población joven autóctona, que está descapitalizando de manera drástica los segmentos de población en los que debe recaer la mayor fuerza de trabajo y conocimientos de las próximas décadas, y diseñar un plan de regreso especialmente para aquellos grupos en los que el tejido productivo está teniendo ya serias dificultades en encontrar profesionales.

d) Atención a las personas mayores

Uno de los efectos de la baja natalidad, junto con el incremento de la esperanza de vida es el progresivo envejecimiento de la sociedad aragonesa. Si bien cada estrato o colectivo de la estructura demográfica tiene unas necesidades específicas (niños, jóvenes, mujeres, mayores, etc.) que ya son tenidas en cuenta por el planeamiento territorial (EOTA) y por las distintas planificaciones sectoriales, es imprescindible que el colectivo, en aumento, de personas mayores disponga de una especial atención que se refleja en esta Directriz con un conjunto de estrategias y medidas propias.

f) Atención específica a otros colectivos sociales vulnerables

Además de las características básicas que sugieren las estructuras demográficas, existen colectivos

específicos que requieren de una atención especial (discapacitados, exclusión social, etc.) y aunque no todos ellos requieren de la adopción de estrategias y medidas especiales, en relación a alcanzar el equilibrio deseable de la estructura demográfica, sí que deben ser objeto de medidas específicas tanto para garantizar su acceso equivalente a los equipamientos y servicios como para fomentar la cohesión social entre todos los colectivos.

La Directriz incorpora otro vector de OBJETIVOS ESPECÍFICOS relacionados con el modelo de distribución de la población en el territorio. La demografía y el poblamiento es un asunto complejo en la medida que está compuesto de muchas dimensiones interrelacionadas y que afronta asuntos del comportamiento humano de carácter existencial. La forma cómo se plantea su análisis y método es decisivo de los contenidos que se diagnostican y de la prescripción que se hace. La demografía aragonesa, su distribución espacial y sus características constituyen un reto que excede su tratamiento particular regional, considerándose en este documento como un conglomerado de procesos espaciales de carácter global que obligan a tratar tanto sus orígenes, en creciente número e importancia nacionales y/o internacionales, como su cuantificación e implicación local.

- a) Utilización de la estructura del sistema de asentamientos de la EOTA como referencia para la asignación de las funcionalidades territoriales de los asentamientos de población
- b) Facilitar acceso de banda ancha a internet como derecho universal de toda persona que reside en Aragón, independientemente del lugar de residencia
- c) Movilidad, tecnológica, colaborativa y para todas las personas, independientemente del lugar de residencia residentes de Aragón
- d) Atención a las cuestiones demográficas específicas de las aglomeraciones con mayor jerarquía poblacional
- e) Utilización de la estructura comarcal como referencia para el ámbito de influencia territorial de las ciudades medias y para la gobernanza supramunicipal del territorio
- f) Atención a los límites ambientales y escenario vital
- g) Asignación de funcionalidades específicas al grupo de asentamientos dependientes
 - g.1.) Funcionalidad económica del sistema de asentamientos dependientes
 - g.2.) Funcionalidad del sistema de asentamientos dependientes para la prestación de servicios y ubicación de equipamientos mínimos.
 - g.3.) Funcionalidad del sistema de asentamientos ligado al vacío poblacional como destino residencial temporal.
- h) Funcionalidad de los asentamientos deshabitados y los asentamientos aislados.

5.3. Ejes de desarrollo de la Directriz Especial

Tras definir los objetivos generales de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación es preciso desarrollar un conjunto de objetivos, estrategias y medidas que se proyecten sobre los EJES DE DESARROLLO territorial contemplados en la EOTA. Dadas las características demográficas de esta Directriz, varios de estos ejes carecen de desarrollo concreto y otros, como los relativos a la población, equilibrio demográfico, la movilidad o la gobernanza, por la misma razón, se ha considerado apropiado subdividirlo en varios ejes que explicitan aspectos sobre los que la Directriz incide con mayor profundidad.

Los ejes temáticos que contempla la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación derivados de los ejes de desarrollo territorial derivados de la EOTA sobre los que se definen dichos objetivos, estrategias y medidas son los siguientes:

Ejes de desarrollo territorial EOTA	Ejes temáticos Directriz Especial
Actividades económicas	Actividades económicas y mercado laboral
Alojamiento	Alojamiento
Equipamientos y servicios	Equipamientos y servicios
Movilidad	Movilidad Tecnologías digitales de comunicación
Escenario vital y patrimonio territorial	Escenario vital y patrimonio territorial
Sostenibilidad Recursos y condicionantes naturales	Límites ambientales y recursos ambientales
Gobernanza	Gobernanza / financiación Sensibilización
Sistema de asentamientos	Sistema de asentamientos
Equilibrio territorial y demográfico Población	Envejecimiento Mujeres Familias Jóvenes Inmigración

6. Ejes de desarrollo

La DIRECTRIZ ESPECIAL DE POLÍTICA DEMOGRÁFICA Y CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN ARAGÓN observa una organización de sus contenidos en quince ejes temáticos. Estas áreas constituyen los ámbitos prioritarios en los que es necesario actuar para corregir las tendencias actuales tanto de índole estrictamente demográfica y/o poblacional, como de funcionalidad del territorio aragonés.

Los ejes que aborda la Directriz son los siguientes:

- Eje 1. Actividades económicas y mercado laboral
- Eje 2. Alojamiento
- Eje 3. Equipamientos y servicios
- Eje 4. Movilidad
- Eje 5. Tecnologías digitales de comunicación
- Eje 6. Escenario vital
- Eje 7. Límites ambientales
- Eje 8. Gobernanza / financiación
- Eje 9. Sensibilización
- Eje 10. Sistema de asentamientos
- Eje 11. Envejecimiento
- Eje 12. Mujeres
- Eje 13. Familias
- Eje 14. Jóvenes
- Eje 15. Inmigración

El contenido de estos ejes se desarrolla en los siguientes elementos estructurales de la Directriz:

- **Objetivos.**
Establecen las prioridades de acción y orientan el alcance general de la Directriz, así como de las estrategias y medidas que impulsa.
- **Estrategias.**
Conjunto acciones genéricas para conseguir los objetivos previstos.
- **Medidas.**
Propuestas concretas destinadas a la consecución de los objetivos y estrategias previstas.

Igualmente, se incorporan las propuestas contenidas en la Estrategia de Ordenación del Territorio (EOTA) relacionadas con la Directriz Especial de Política Demográfica y Contra la Despoblación.

EJES		OBJETIVO / ESTRATEGIA / MEDIDA		OBJETIVOS	TIPO
Nº	EJES	NOMBRE			
1	1	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MERCADO LABORAL	1.1. NUEVO MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: ESTRATEGIA ARAGONESA DE BIOECONOMÍA	P	E
2	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.1.1. Potenciación de una economía regional/local de bajo consumo en carbono	P	O/E
3	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.1.2. Creación de un sistema propicio para el desarrollo de actividades bioeconómicas	P	O
4	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.1.3. Generación de nuevas actividades relacionadas con la bioeconomía	P	O/M
5	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.1.4. Creación de una estructura competencial sólida	P	O
6	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.1.5. Adaptación de sectores existentes	P	O
7	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.1.6. Bioeconomía y alimentación	P	O
8	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.1.7. Bioeconomía y energía	P	O
9	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.1.8. Bioeconomía y salud	P	M
10	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.1.9. Bioeconomía y Programa de Desarrollo Rural de Aragón	P	M
11	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.1.10. Desarrollo del proyecto 'Centro de Innovación de Bioeconomía Rural'	P	M
12	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2. I+D+I ARAGÓN 2035	P	E/O
13	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.1. Aprovechar y mejorar las capacidades del sistema investigador aragonés. Especial atención a las áreas de las tecnologías digitales, la informática, la robótica, la inteligencia artificial, la nanotecnología, la salud, la biotecnología, la bioeconomía, las energías renovables, los transportes y la seguridad.	P	E/O
14	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.2. Integración del sistema ciencia-tecnología-innovación en la dinámica interna del tejido empresarial aragonés	P	O
15	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.3. Mejorar las políticas tanto de apoyo público a la I+D+I industrial como de fortalecimiento de los mecanismos efectivos de transferencia	P	O
16	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.4. Descentralización de las políticas públicas de apoyo a las iniciativas que sobre esta materia surjan en el territorio aragonés fuera de las tres capitales de provincia	P	O
17	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.5. Configurar Aragón como un espacio propicio para la innovación sistemática, con reconocimiento y promoción del talento, impulsando la inserción laboral y la empleabilidad de los recursos formados, tanto en el sector público como en el privado, fomentando la movilidad temporal de los mismos y facilitando los procesos de incubación, consolidación y posterior crecimiento, en colaboración con municipios, centros y parques tecnológicos, y poniendo en contacto a los emprendedores con sus potenciales mercados.	P	O
18	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.6. Generar una cultura de proyección externa e interacción con el sector empresarial por parte de centros e investigadores públicos	P	O
19	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.7. Aumentar significativamente el porcentaje de financiación pública de la I+D que tiene como destino el sector empresarial	P	O/M
20	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.8. Considerar la investigación, en tanto que actividad generadora de conocimiento, como una prioridad lo mismo en el ámbito de las ciencias sociales y humanísticas que en el relativo al científico-técnico	P	O
21	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.9. Fomentar la investigación científica y técnica de excelencia, promoviendo la generación de conocimiento, incrementando el liderazgo científico de Aragón y fomentando la generación de nuevas oportunidades	P	O
22	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.10. Asentar el crecimiento económico de Aragón sobre sus ventajas competitivas actuales, apoyando también actividades de futuro que diversifiquen el tejido productivo de la región, identificando los sectores emergentes de particular interés para Aragón	P	O
23	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.11. Participar activamente en la generación de núcleos de innovación conjuntos, a través de acuerdos entre diversas Comunidades Autónomas, para inversión conjunta en núcleos de desarrollo industrial y empresarial	P	O/M
24	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.12. Realizar acciones formativas específicas para apoyo a emprendedores y empresas innovadoras.	P	M
25	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.13. Impulsar políticas de internacionalización de empresas, que permitan encontrar nichos de mercado para asegurar el retorno de la inversión tecnológica.	P	M
26	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.14. Impulsar el liderazgo empresarial en I+D+i con el objeto de aumentar la competitividad del tejido productivo, principalmente en aquellos sectores estratégicos para el crecimiento y la generación de empleo definidos en la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente/Smart	P	M
27	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.15. Propiciar actividades de I+D+i orientadas a los retos globales de la sociedad aragonesa	P	O
28	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.16. Fomentar Asociaciones Público Privadas lideradas por empresas y Asociaciones Público Privadas institucionales, aprovechando el gran efecto dinamizador de la colaboración público-privada en todos los ámbitos	P	O
29	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.17. Configurar un marco institucional normativo y financiero estable, que permita el diseño de estrategias a medio y largo plazo, con nuevos instrumentos financieros que lleguen, en especial, a las pymes	P	O
30	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.18. Crear un marco regulatorio que facilite e impulse el desarrollo de la economía digital en todas las áreas de nuestra economía	P	O
31	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.19. Incrementar la alfabetización digital tanto de los grupos de población donde la brecha digital es mayor como en las pymes	P	O
32	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.2.20. Profundización en la utilización de los <i>open data</i> públicos.	D/P	M
33	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.3. INDUSTRIALIZACIÓN 4.0	P	E
34	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.3.1. Generación de un ecosistema propicio para la nueva industria	P	E/O
35	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.3.2. Apoyo a la creación de <i>startups</i> y nuevas relaciones con la industria tradicional	P	E/O
36	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.3.3. Desarrollo y consolidación de talento para la industria	P	O
37	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.3.4. Adopción de los programas educativos y formativos con los contenidos necesarios para poder afrontar los retos de la industria 4.0	P	E/O
38	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.3.5. Nuevo paradigma de la formación continua y su relación con la educación permanente	P	O
39	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.3.6. Fortalecimiento del sector agroindustrial innovador	P	E/M
40	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.3.7. Red Aragonesa de Espacios de Coworking	P	O/M
41	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.4. PLAN DE FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y DE REUTILIZACIÓN	P	E
42	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.4.1. Medidas normativas y fiscales de apoyo al desarrollo de proyectos energéticos mediante fuentes renovables	P	M
43	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.4.2. Coordinación con la Estrategia Aragonesa de Bioeconomía	P	O
44	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.4.3. Facilitar normativamente nuevos escenarios de movilidad y energías renovable	P	O
45	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.5. PLAN ESTRATÉGICO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA	P	E
46	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.5.1. Desarrollo de la base jurídica, productiva e industrial transformadora de base ecológica	P	O
47	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.5.2. Explotación integrada ecológica de los recursos agrarios locales	P	M
48	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.5.3. Educación y formación en las tecnologías de la agricultura ecológica	P	O/M

Nº	EJES		OBJETIVO / ESTRATEGIA / MEDIDA	OBJETIVOS TIPO
	EJES	NOMBRE		
49	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.5.4. Campañas de formación y educación para potenciales consumidores	P
50	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.6. NUEVA ESTRATEGIA DE POLÍTICA AGRARIA	P
51	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.7. RENTA BÁSICA UNIVERSAL	D
52	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.7.1. Creación, implementación y monitorización de programa piloto de 'Renta básica universal'	D
53	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.8. PLAN DE ACTIVIDADES e INVERSIONES TURÍSTICAS	P
54	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.8.1. Comisión Aragonesa de Turismo	P
55	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.8.2. Singularizar la oferta turística de Aragón	P
56	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.8.3. Coordinación interdepartamental en materia turística	P
57	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.8.4. Subvenciones específicas de turismo para asentamientos dependientes	P
58	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.8.5. Plan de Accesibilidad Turístico	P
59	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.8.6. Revisión de la normativa turística que impide la instalación de viviendas de turismo rural en asentamientos de más de 1.000	P
60	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.8.7. Desarrollo del Plan Aragón de Estrategia Turística 2016-2020	P
61	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.8.8. Creación de talleres de empleo de turismo	P
62	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.8.9. Apuesta por las actividades turísticas relacionadas con la bicicleta	P
63	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.8.10. Desarrollo del Turismo Agroalimentario	P
64	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.8.11. Flexibilidad normativa y adecuada regulación para el desarrollo de actividades y servicios turísticos sobre las láminas de agua más importantes de la Comunidad	P
65	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.8.12. Coordinación interdepartamental para lanzamiento de campañas publicitarias	P
66	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.9. PLAN DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL	D/P
67	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.9.1. Discriminación positiva de empleos públicos en el medio rural	P
68	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.9.2. Discriminación positiva para autónomos y millenials que se asienten en el medio rural	P
69	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.9.3. Ley de venta local de productos agroalimentarios	P
70	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.9.4. Coordinación de los organismos públicos que fomentan el empleo y el emprendimiento	P
71	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.9.5. Apoyo al empleo y a la incorporación de jóvenes agricultores	P
72	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.9.6. Establecer sistemas ágiles en la intermediación de ofertas de empleo y demandantes de empleo	P
73	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.9.7. Planificar con antelación la provisión de vacantes de empleos públicos	P
74	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.9.8. Apoyo al cooperativismo	P
75	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.9.9. Sistema de información para facilitar la venta o arriendo de tierras	P
76	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.9.10. Plan de Apoyo y Modernización del comercio minorista	P
77	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.9.11. Incentivos a la contratación en actividades económicas estratégicas	P
78	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.10. IMPULSO DE ACTIVIDADES ARTESANAS	D/P
79	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.10.1. Apoyo a programas de incorporación de diseño de producto y utilización de mercados digitales	D/P
80	1	Actividades económicas y mercado laboral	1.10.2. Promover la habilitación de lugares públicos para venta de productos agroalimentarios y locales	D/P
81	2	ALOJAMIENTO	2.1. ELABORAR UN NUEVO PLAN DE VIVIENDA PARA EL PERIODO 2017-2020	D/P
82	2	Alojamiento	2.1.1. Programa de alquiler de vivienda	D/P
83	2	Alojamiento	2.1.2. Programa de fomento del parque público de vivienda en alquiler	D/P
84	2	Alojamiento	2.1.3. Programa de la rehabilitación edificatoria	D/P
85	2	Alojamiento	2.1.4. Programa de fomento de la regeneración y renovación urbanas (Ver 6. Escenario vital)	D/P
86	2	Alojamiento	2.2. ATENCIÓN ESPECIAL A LAS FAMILIAS EN RIESGO DE PERDER LA VIVIENDA O CON SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA	D
87	2	Alojamiento	2.2.1. Programas de ayuda social para mantenimiento de la vivienda de personas o unidades de convivencia en riesgo de vulnerabilidad por desahucio o por pobreza energética	D
88	2	Alojamiento	2.3. ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES	D/P
89	2	Alojamiento	2.3.1. Domótica para personas mayores	D/P
90	2	Alojamiento	2.3.2. Programa orientado a facilitar la movilidad y accesibilidad de las personas mayores en sus domicilios	D/P
91	2	Alojamiento	2.4. OBSERVATORIO-PORTAL DE LA VIVIENDA EN ARAGÓN	D/P
92	2	Alojamiento	2.4.1. Observatorio-Portal de la Vivienda en Aragón	D/P
93	3	EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	3.1. INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE PROFESIONALES SANITARIOS EN EL MEDIO RURAL	D
94	3	Equipamientos y servicios	3.1.1. Elevación del porcentaje del número de plazas por oposición al sistema sanitario autonómico	P
95	3	Equipamientos y servicios	3.1.2. Incremento de número de meses de contratación mínima para eventuales	P
96	3	Equipamientos y servicios	3.1.3. Discriminación positiva para los concursos de traslado incrementando la puntuación para los puestos y especialidades ubicadas en el medio rural.	P
97	3	Equipamientos y servicios	3.1.4. Dotación de refuerzos de personal sanitario en temporada alta	P
98	3	Equipamientos y servicios	3.2. MOVILIDAD SANITARIA	D/P
99	3	Equipamientos y servicios	3.2.1. Estudio territorial de la demanda de enfermedades crónicas	D/P
100	3	Equipamientos y servicios	3.2.2. Dotación en los presupuestos generales de la comunidad autónoma para la ayuda al transporte a los pacientes de más edad	D/P
101	3	Equipamientos y servicios	3.2.3. Sistema de citaciones compatible con los desplazamientos	D/P
102	3	Equipamientos y servicios	3.2.4. Apoyar la viabilidad de las farmacias rurales	D/P
103	3	Equipamientos y servicios	3.3. DOTACIÓN DE MEDIOS SANITARIOS	D
104	3	Equipamientos y servicios	3.3.1. Dotación de medios en los centros sanitarios	D/P
105	3	Equipamientos y servicios	3.4. MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MEDIO RURAL	D/P
106	3	Equipamientos y servicios	3.4.1. Convenios con ayuntamientos para facilitar la disponibilidad de comedor escolar en el medio rural	D/P
107	3	Equipamientos y servicios	3.4.2. Equivalencia de acceso a actividades extraescolares	D/P

Nº	EJES		OBJETIVO / ESTRATEGIA / MEDIDA	OBJETIVOS TIPO
	EJES	NOMBRE		
108	3	Equipamientos y servicios	3.4.3. Oferta de formación profesional adaptada a la actividad económica local	P
109	3	Equipamientos y servicios	3.4.4. Incorporación de un asignatura de emprendimiento en el currículo educativo	P
110	3	Equipamientos y servicios	3.4.5. Nuevo modelo de escuela bilingüe en los centros rurales	P
111	3	Equipamientos y servicios	3.4.6. Incorporación de lenguas propias en las zonas de utilización predominante	P
112	3	Equipamientos y servicios	3.4.7. Asesoramiento eficaz en materia de gestión del deporte y de la actividad física a municipios y Comarcas	P
113	3	Equipamientos y servicios	3.4.8. Planificación integral de las medidas relativas al sistema educativo en el medio rural	P
114	3	Equipamientos y servicios	3.4.9. Incorporación de nuevos modelos de escuela pública que profundice en el conocimiento del entorno	P
115	3	Equipamientos y servicios	3.4.10. Potenciación de la educación (reglada y no reglada) para jóvenes y adultos	P
116	3	Equipamientos y servicios	3.4.11. Reutilización y ofrecimiento de casas de maestro a los docentes	P
117	3	Equipamientos y servicios	3.4.12. Formación específica del profesorado para trabajar en el medio rural	P
118	3	Equipamientos y servicios	3.4.13. Promover el desarrollo de Centros Integrales Educativos Rurales	P
119	3	Equipamientos y servicios	3.4.14. Promover el desarrollo de órganos educativos de participación social a nivel comarcal	P
120	3	Equipamientos y servicios	3.4.15. Fomentar las actividades de verano organizadas por las instituciones universitarias	P
121	3	Equipamientos y servicios	3.4.16. Estancias e intercambios internacionales	P
122	3	Equipamientos y servicios	3.4.17. Desarrollo de una estrategia que coordine programas específicos de medio ambiente y cultura que fomente estilos de vida enriquecedores	P
123	3	Equipamientos y servicios	3.4.18. Desarrollo de una estrategia que coordine programas específicos de cultura democrática a fin de fomentar la participación en la vida social	P
124	3	Equipamientos y servicios	3.4.19. Incentivos para el profesorado que resida en zona rural	P
125	3	Equipamientos y servicios	3.5. DOTACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS EDUCATIVOS	D/P
126	3	Equipamientos y servicios	3.5.1. Dotación de medios telemáticos al alumnado y profesorado	D/P
127	3	Equipamientos y servicios	3.6. MEJORA DE LA MOVILIDAD EN EL TRANSPORTE ESCOLAR	D/P
128	3	Equipamientos y servicios	3.6.1. Integración de las rutas escolares con el transporte público de viajeros	D/P
129	3	Equipamientos y servicios	3.7. BECAS UNIVERSITARIAS EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS DE ARAGÓN	D/P
130	3	Equipamientos y servicios	3.7.1. Creación de las becas de movilidad en los campus universitarios de Aragón	D/P
131	3	Equipamientos y servicios	3.7.2. Potenciar y mejorar las infraestructuras de transporte existentes que permitan la movilidad diaria a los campos universitarios	D/P
132	3	Equipamientos y servicios	3.8. DIMENSIONADO ADECUADO DE SERVICIOS SOCIALES	D
133	3	Equipamientos y servicios	3.8.1. Transporte social adaptado	D/P
134	3	Equipamientos y servicios	3.9. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA FINES SOCIALES	D/P
135	3	Equipamientos y servicios	3.9.1. Rehabilitación de infraestructuras y de servicios:	D/P
136	3	Equipamientos y servicios	3.9.2. Creación y potenciación de la red de casas de acogida de mujeres maltratadas	D/P
137	3	Equipamientos y servicios	3.9.3. Ampliación de la red de Punto de Encuentro Familiar en el medio rural	D/P
138	3	Equipamientos y servicios	3.9.4. Revisar la normativa reguladora de la prestación de determinados servicios en los asentamientos de menor tamaño	D/P
139	3	Equipamientos y servicios	3.10. FORMACIÓN SOCIAL	D
140	3	Equipamientos y servicios	3.10.1. Impartición de la formación necesaria para la obtención del certificado de profesionalidad para la ayuda a domicilio	D
141	3	Equipamientos y servicios	3.10.2. Desarrollar normativa de protección a las personas mayores en casos de urgencia social	D
142	4	MOVILIDAD	4.1. ARAGÓN, LABORATORIO DE PRUEBA EN SERVICIOS AVANZADOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y COLABORATIVOS	D/P
143	4	Movilidad	4.1.1. Impulsar la adaptación del marco legislativo regional a los efectos de dotar de base jurídica a nuevos servicios de transporte de pasajeros y de mercancías	D/P
144	4	Movilidad	4.1.2. Impulsar la elección de Aragón como laboratorio estatal de pruebas en servicios de movilidad avanzada y colaborativa	D/P
145	4	Movilidad	4.1.3. Apoyo para la creación de una plataforma de servicios de movilidad a la demanda	D/P
146	4	Movilidad	4.1.4. Lanzamiento de un Plan de Impulso al Vehículo Eléctrico/de Hidrógeno Compartido	D/P
147	4	Movilidad	4.1.5. Planes de Movilidad Sostenible, para ámbitos urbanos, periurbanos, públicos y privados, con el objetivo de reducción del uso del vehículo privado	D/P
148	4	Movilidad	4.1.6. Planes de Movilidad Colectiva	D/P
149	4	Movilidad	4.2. NUEVO MAPA CONCESIONAL DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERAS	D/P
150	4	Movilidad	4.2.1. Marco tarifario integrado.	D/P
151	4	Movilidad	4.2.2. Desarrollo de una plataforma de información pública de la oferta de servicios e incidencias	D/P
152	4	Movilidad	4.2.3. Puesta en marcha de una plataforma <i>open data</i> de información de servicio de la red completa de transporte público de Aragón.	D/P
153	4	Movilidad	4.2.4. Lanzamiento de un programa de incentivos que impulse la movilidad sostenible a los principales centros generadores de movilidad por cuestiones de trabajo.	D/P
154	4	Movilidad	4.2.5. Planificación regional del transporte hacia los centros de salud y asistenciales.	D/P
155	4	Movilidad	4.2.6. Integración de un número creciente de rutas de transporte escolar y regular, especialmente en el medio rural	D/P
156	4	Movilidad	4.2.7. Centralizar la gestión administrativa de los servicios de transporte público de viajeros por carretera en Aragón en un único organismo.	D/P
157	4	Movilidad	4.2.8. Coordinación de la Comunidad Autónoma de Aragón en la gestión de los tramos de las concesiones para las rutas entre Comunidades Autónomas	D/P
158	5	TECNOLOGÍAS DIGITALES DE LA COMUNICACIÓN	5.1. RECONOCIMIENTO DE INTERNET COMO UN DERECHO UNIVERSAL DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN ARAGÓN	D
159	5	T. digitales comunicación	5.1.1. Implantación, como proyecto piloto en el Estado y en la Unión Europea, de la quinta generación de telefonía móvil (5G) en Aragón, en 2020	D/P
160	5	T. digitales comunicación	5.1.2. Conectividad 100 Mbps	D/P
161	5	T. digitales comunicación	5.1.3. Acelerar y mejorar la digitalización de Aragón, ayudando a las distintas administraciones comarcales y locales a ofrecer conectividad wifi atendiendo a la normativa legal	D/P
162	5	T. digitales comunicación	5.1.4. Eliminación de la actual brecha de conectividad digital en la región aragonesa	D/P
163	5	T. digitales comunicación	5.2. ESTRATEGIA ARAGONESA DE INTERNET DE LAS COSAS	D/P
164	5	T. digitales comunicación	5.2.1. Explorar las posibilidades de internet de las cosas de cara a mejorar la vida de los ciudadanos y contribuir a evitar la despoblación	D/P
165	5	T. digitales comunicación	5.2.2. Fomento del uso de las tecnologías del internet de las cosas en la atención de la salud	D/P

Nº	EJES		OBJETIVO / ESTRATEGIA / MEDIDA	OBJETIVOS TIPO
	EJES	NOMBRE		
166	5	T. digitales comunicación	5.2.3. Adecuación de la normativa, tradicional, a los nuevos modelos de negocio en internet que propicia esta tendencia.	D/P
167	5	T. digitales comunicación	5.3. TECNOLOGÍAS DIGITALES Y SALUD: ESTRATEGIA ARAGONESA DE SANIDAD ELECTRONICA (E-HEALTH)	D/P
168	5	T. digitales comunicación	5.3.1. Estrategia Aragonesa de Sanidad Electrónica (E-Health).	D/P
169	5	T. digitales comunicación	5.3.2. Proyecto Salud Informa	D/P
170	5	T. digitales comunicación	5.4. TECNOLOGÍAS DIGITALES, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	D
171	5	T. digitales comunicación	5.4.1. Consignación de fondos, integración de ayudas europeas y estrecha colaboración con el sector privado con el objetivo de reducir la brecha robótica actual	D
172	5	T. digitales comunicación	5.4.2. Creación del Banco Aragonés de Capacidades Digitales.	P
173	5	T. digitales comunicación	5.4.3. Creación de la figura del mentor digital.	D
174	5	T. digitales comunicación	5.4.4. Integración de la creciente hibridación de formas de vida entre tecnología, robótica y seres humanos en el perfil curricular educativo en Aragón	D
175	5	T. digitales comunicación	5.4.5. E-Aragón Campus	D/P
176	5	T. digitales comunicación	5.4.6. Establecer un modelo de formación semipresencial mediante el uso de las tecnologías de la información para la formación de técnicos deportivos, árbitros, jueces y gestores	D/P
177	5	T. digitales comunicación	5.5. CONSUMO COLABORATIVO Y ECONOMÍA COLABORATIVA	D
178	5	T. digitales comunicación	5.5.1. Explorar las posibilidades del consumo colaborativo para mejorar los servicios disponibles y la calidad de vida	D
179	5	T. digitales comunicación	5.5.2. Analizar las posibilidades de la economía colaborativa y su impacto	D
180	5	T. digitales comunicación	5.5.3. Adecuar la regulación a las directivas europeas en materia de consumo y economía colaborativa	D
181	6	ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL	6.1. POTENCIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	P
182	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.1.1. Realización de un inventario exhaustivo y público con la ubicación de los bienes del patrimonio cultural y natural	P
183	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.1.2. Creación de parques culturales y dedicación de subvenciones para la promoción y restauración del patrimonio territorial	P
184	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.1.3. Afianzamiento de los PRUGs en los espacios de la Red Natural de Aragón y potenciación de la finalización de los que quedan pendientes	P
185	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.1.4. Conveniar colaboraciones con entidades educativas y sociales con objeto de difundir los valores del espacio y las posibilidades de ocio y recreo	P
186	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.1.5. Desarrollar el patrimonio territorial de los territorios 'vacíos'	P
187	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.1.6. Valorizar el patrimonio lingüístico como generador de actividad económica	P
188	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.1.7. Elaboración de una encuesta sociolingüística que permita conocer en profundidad la realidad territorial	P
189	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.1.8. Promover la cultura tradicional como referente social y valor con potencialidad económica	P
190	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.2. LOS PUEBLOS MÁS BONITOS DE ARAGÓN	P
191	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.2.1. Redacción del catálogo de las potencialidades de los asentamientos en base a una evaluación multicriterio	P
192	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.2.2. Orientación de fondos a la ejecución de actuaciones indicadas en el proyecto 'Análisis y mejora del paisaje periurbano en los asentamientos aragoneses'	P
193	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.3. PROTECCIÓN, GESTIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAISAJE ARAGONÉS	P
194	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.3.1. Potenciar el paisaje como un elemento clave de intervención en la gobernanza del territorio	P
195	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.3.2. Cartografía temática del paisaje	P
196	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.3.3. Mantenimiento y apoyo a la ganadería extensiva como garante de identidad cultural	P
197	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.4. SENDEROS PAISAJÍSTICOS	P
198	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.4.1. Identificar, promocionar y habilitar, en su caso, una red de itinerarios de interés paisajístico	P
199	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.4.2. Miradores para 'contemplar' Aragón	P
200	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.5. FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MEDIO RURAL	P
201	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.5.1. Programación de artes escénicas durante todo el año en municipios del medio rural aragonés mediante la Red Aragonesa de Espacios Escénicos	P
202	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.5.2. Potenciar los proyectos de residencias artísticas vinculadas a encuentros didácticos con escolares	P
203	6	Escenario vital y patrimonio territorial	6.5.3. Fomento de la creación artística.	P
204	7	LÍMITES AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES	7.1. HUELLA ECOLÓGICA DE LA SOCIEDAD ARAGONESA	D
205	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.1.1. Metodología para el cálculo de la huella ecológica de Aragón	D
206	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.1.2. Cálculo de la huella ecológica de Aragón	D/P
207	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.1.3. Desarrollo del índice sintético de sostenibilidad contemplado en la EOTA	D/P
208	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.2. CORRECCIÓN Y/O PREVENCIÓN DE EFECTOS DEMOGRÁFICOS GENERADOS POR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	P
209	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.2.1. Planes de restitución territorial de grandes infraestructuras hidráulicas	P
210	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.2.2. Plan de Desarrollo Sostenible de Jánovas	P
211	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.2.3. Evolución de los nuevos asentamientos generados por los planes de regadíos	P
212	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.2.4. Plan Especial para la reconversión de las explotaciones mineras	P
213	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.2.5. Promover incentivos a administraciones locales que se encuentren en territorios afectados	P
214	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.2.6. Aplicar a medidas de restitución económica o social a municipios con cargo al aprovechamiento hidroeléctrico o a las reservas de energía contempladas en la ley estatal de aguas	P
215	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.3. MEDIDAS EN MATERIA FORESTAL	P
216	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.3.1. Desarrollo del Plan Forestal de Aragón	P
217	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.3.2. Medidas del Programa de Desarrollo Rural (PDR) en materia forestal.	P
218	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.4. REGULACIÓN DE ACCESOS A ENTORNOS NATURALES Y/O PAISAJÍSTICOS FRÁGILES CON ALTA DEMANDA DE VISITANTES	P
219	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.4.1. Inventario de lugares naturales con alta demanda de visitantes	P
220	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.4.2. Intervención en lugares naturales de alta demanda de visitantes	P
221	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.5. PROMOVER ACUERDOS DE CUSTODIA DEL TERRITORIO	P
222	7	Límites ambientales y recursos naturales	7.5.1. Promover acuerdos de Custodia del Territorio	P

Nº	EJES		OBJETIVO / ESTRATEGIA / MEDIDA	OBJETIVOS TIPO
	EJES	NOMBRE		
223	8	GOBERNANZA	8.1. NUEVO ESCENARIO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	P
224	8	Gobernanza	8.1.1. Negociación para la elevación del porcentaje que se otorga en el actual acuerdo de financiación autonómica a la variable de la superficie	O
225	8	Gobernanza	8.1.2. Inclusión de criterios demográficos en el nuevo sistema de financiación autonómica.	M
226	8	Gobernanza	8.2. ORDENAMIENTO DEL RÉGIMEN MUNICIPAL	O
227	8	Gobernanza	8.2.1. Subrogación de competencias de municipios dependientes en las entidades comarcales	M
228	8	Gobernanza	8.2.2. Estudiar fórmulas de financiación local que tengan en cuenta el coste real de los servicios prestados por las administraciones locales	M
229	8	Gobernanza	8.2.3. Caracterización de las comarcas aragonesas como unidades demográficas	M
230	8	Gobernanza	8.3. TRATAMIENTO FISCAL DIFERENCIADOR	D/P
231	8	Gobernanza	8.3.1. Tratamiento fiscal diferenciador y positivo	M
232	8	Gobernanza	8.3.2. Línea de préstamos y créditos especiales para apoyar el establecimiento de nuevas empresas y/o autónomos en determinados asentamientos	M
233	8	Gobernanza	8.3.3. Dotación de medidas especiales en la cotización a la Seguridad Social para las empresas y trabajadores que se instalen o estén ya en activo en determinados asentamientos	M
234	8	Gobernanza	8.4. ÁREAS DEL SUR DE EUROPA ESCASAMENTE POBLADAS (SSPA, SOUTHERN EUROPE SPARSELY POPULATED AREA)	D/P
235	8	Gobernanza	8.4.1. Creación y reconocimiento europeo de la problemática demográfica mediante la configuración de la 'SSPA, SOUTHERN EUROPE POPULATED AREA'.	E/O
236	8	Gobernanza	8.5. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	E/O
237	8	Gobernanza	8.5.1. Promover la simplificación administrativa para las iniciativas radicadas en asentamientos del grupo de asentamientos dependientes	E/O
238	8	Gobernanza	8.6. ÍNDICE SINTÉTICO DE DESARROLLO TERRITORIAL	M
239	8	Gobernanza	8.6.1. Desarrollar el índice sintético de desarrollo territorial para poner en marcha el fondo de cohesión territorial	M
240	8	Gobernanza	8.7. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO MEDIANTE EL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL	O
241	8	Gobernanza	8.7.1. Creación del Fondo de Cohesión Territorial	O
242	8	Gobernanza	8.8. REVISIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES	O
243	8	Gobernanza	8.8.1. Adopción de medidas que permitan una discriminación positiva en términos de cofinanciación de los actuales Programas Operativos	O
244	8	Gobernanza	8.8.2. Inclusión de la aplicación directa a través de mecanismos que articulen dicha modulación en el futuro periodo de programación	O
245	9	SENSIBILIZACIÓN	9.1. OBSERVATORIO ARAGONÉS DE DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y POBLACIONAL	D
246	9	Sensibilización	9.1.1. Creación del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional	D/P
247	9	Sensibilización	9.1.2. Elaboración de base de datos de los costes de los servicios públicos.	D/P
248	9	Sensibilización	9.1.3. Ponencia de Demografía y Poblamiento en el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón	D/P
249	9	Sensibilización	9.1.4. Catálogo de medidas vigentes para progresar en el equilibrio demográfico de la Comunidad Autónoma	M
250	9	Sensibilización	9.1.5. Diseñar un procedimiento para evaluar la población real de los asentamientos	M
251	9	Sensibilización	9.1.6. Creación de un espacio TIC para aportar propuestas concretas en materia de desarrollo.	M
252	9	Sensibilización	9.2. SENSIBILIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA DEMOGRÁFICA Y POBLACIONAL	O/M
253	9	Sensibilización	9.2.1. Campañas de formación y sensibilización sobre la problemática demográfica y poblacional	D
254	9	Sensibilización	9.2.2. Realización de encuentros especializados de carácter periódico para abordar la evolución de las políticas demográficas y poblacionales.	D
255	9	Sensibilización	9.2.3. Guías informativas sobre los servicios que el gobierno aragonés presta en relación con la natalidad, asistenciales, creación de empresas, empleo, etc.	M
256	9	Sensibilización	9.2.4. Acciones del Grupo de Trabajo Técnico Interdepartamental sobre Política Demográfica y Poblacional	D
257	9	Sensibilización	9.2.5. Apertura y mantenimiento de canales de comunicación y participación permanentes con la sociedad civil	O
258	9	Sensibilización	9.2.6. Coordinación y realización conjunta con las Comarcas aragonesas de campañas de sensibilización local sobre las oportunidades de negocio en el sector de productos y servicios asistenciales y eHealth.	D/P
259	9	Sensibilización	9.2.7. Realización de campañas de sensibilización en torno al objetivo de generar una actitud positiva hacia el valor de ser rural	O
260	9	Sensibilización	9.2.8. Trasladar el conocimiento del medio rural al medio urbano, a través de un espacio de interpretación	M
261	10	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS	10.1. FUNCIONALIDAD PARA EL GRUPO DE ASENTAMIENTOS DEPENDIENTES	D/P
262	10	Sistema de asentamientos	10.1.1. Funcionalidad económica del grupo de asentamientos dependientes:	E/M
263	10	Sistema de asentamientos	10.1.2. Funcionalidad en relación a los equipamientos y servicios mínimos y movilidad con los que deben contar este grupo de asentamientos	E/M
264	10	Sistema de asentamientos	10.1.3. Funcionalidad en relación a la Gobernanza	E
265	10	Sistema de asentamientos	10.1.4. Funcionalidad urbanística del grupo de asentamientos dependientes	P
266	10	Sistema de asentamientos	10.1.5. Funcionalidad del grupo de asentamientos dependientes como lugar de residencia temporal	E/M
267	10	Sistema de asentamientos	10.2. FUNCIONALIDAD PARA EL GRUPO DE ASENTAMIENTOS DESHABITADOS	P
268	10	Sistema de asentamientos	10.2.1. Asentamientos deshabitados	O
269	11	ENVEJECIMIENTO	11.1 PLAN DE ACCIÓN "ECONOMÍA PLATEADA" ("SILVER ECONOMY")	M
270	11	Envejecimiento	11.1.1. Profundizar y facilitar normativamente políticas, productos y servicios de cuidado preventivo	D
271	11	Envejecimiento	11.1.2. Plan de Cuidado Automático a Personas Mayores.	D
272	11	Envejecimiento	11.1.3. Aragón para Mayores	D
273	11	Envejecimiento	11.1.4. Identificación del envejecimiento activo y saludable como una prioridad de especialización inteligente para la economía regional aragonesa.	D
274	11	Envejecimiento	11.1.5. Plan de Empleo y de Servicios Asistenciales.	D
275	11	Envejecimiento	11.1.6. Financiación de medidas de apoyo a las Pymes del sector de la salud y asistencia personal para la puesta en el mercado de nuevos productos y servicios	M
276	11	Envejecimiento	11.1.7. Creación de foros, encuentros y espacios de convivencia donde compartir experiencias entre segmentos poblacionales diferentes.	D
277	11	Envejecimiento	11.2. ENVEJECIMIENTO ACTIVO	D
278	11	Envejecimiento	11.2.1. Creación de entornos adaptados a personas mayores.	E/O
279	11	Envejecimiento	11.2.2. Propiciar la participación de las personas mayores.	D
280	11	Envejecimiento	11.2.3. Promoción de actividades multisectoriales	O

Nº	EJES		OBJETIVO / ESTRATEGIA / MEDIDA	OBJETIVOS TIPO
	EJES	NOMBRE		
281	11	Envejecimiento	11.2.4. Fomento de sistemas sostenibles y equitativos para ofrecer atención a largo plazo (domiciliaria, comunitaria e institucional)	D
282	11	Envejecimiento	11.2.5. Asegurar la calidad de la atención a largo plazo integrada y centrada en la persona	D
283	11	Envejecimiento	11.2.6. Profundizar en las políticas de medicina regenerativa	D
284	11	Envejecimiento	11.2.7. Plan de Sanidad Electrónica (eSalud) Preventiva Rural.	D
285	11	Envejecimiento	11.2.8. Incorporación del aprendizaje a lo largo de la vida	D
286	11	Envejecimiento	11.3. PENSIONES	D
287	11	Envejecimiento	11.3.1. Futuro de la financiación de las pensiones en términos globales	D
288	11	Envejecimiento	11.3.2. Reintegro del dinero prestado de la caja general de pensiones	D
289	11	Envejecimiento	11.3.3. Penalización de las jubilaciones anticipadas, aplicando coeficientes reductores en función del tiempo que se deja de cotizar.	D
290	11	Envejecimiento	11.3.4. Jubilación parcial: la persona trabajadora ocupa un 50% de la jornada y del otro 50% se ocupa una persona que se incorpora hasta completarla.	D
291	12	MUJERES	12.1. MEJORA DE LA OCUPABILIDAD DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL	D/P
292	12	Mujeres	12.1.1. Apoyo a la ocupabilidad femenina a través de la actuación e agentes sociales	D/P
293	12	Mujeres	12.1.2. Bonificación en la contratación femenina en determinados asentamientos	D/P
294	12	Mujeres	12.1.3. Revisión de la ley de titularidad compartida de las explotaciones agropecuarias	D/P
295	12	Mujeres	12.1.4 Impulsar la creación de actividades en la industria agroalimentaria mediante asociaciones de productoras agropecuarias	E/O/ M
296	12	Mujeres	12.1.5. Facilitar por parte de las entidades locales donde las mujeres tengan su espacio de emprendimiento a través de "co-working".	D/P
297	12	Mujeres	12.1.6. Fomentar la empleabilidad y empleo entre el sector de mujeres de mas de 45 años	D/P
298	12	Mujeres	12.2 CREACIÓN DE EMPRESAS POR MUJERES	D/P
299	12	Mujeres	12.2.1. Apoyar la creación de empresas por mujeres en el medio rural	D/P
300	12	Mujeres	12.2.2. Fomento de ayudas al autoempleo en ámbitos de demanda del cuidado de mayores	D/P
301	12	Mujeres	12.3 FORMACIÓN DESTINADA AL COLECTIVO FEMENINO	D/P
302	12	Mujeres	12.3.1. Ofrecer cursos de Formación e Inserción Ocupacional para mujeres en el medio rural (cabeceras comarcales y otras centralidades)	D/P
303	12	Mujeres	12.3.2. Ofrecer cursos de formación ajustados a las necesidades que se detectan por empresas en el medio rural	D/P
304	12	Mujeres	12.3.3. Ofrecer cursos de formación al autoempleo en ámbitos de demanda creciente	D/P
305	12	Mujeres	12.3.4. Creación de una Red comarcal de Formación e Inserción laboral para las mujeres	D/P
306	12	Mujeres	12.3.5. Impulsar acciones que contribuyan a la menor segregación vertical en el empleo femenino	D/P
307	12	Mujeres	12.4. VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	D
308	12	Mujeres	12.4.1. Realización de jornadas sobre violencia género con el objeto de sensibilizar a la sociedad aragonesa de la violencia contra las mujeres	D
309	12	Mujeres	12.5. ASOCIACIONISMO FEMENINO	D
310	12	Mujeres	12.5.1. Elaboración de listados de demanda, para cada asentamiento que lo solicite, sobre actividades que se desean realizar	D/P
311	12	Mujeres	12.5.2 Impartir jornadas sobre la orientación, creación de asociaciones	D/P
312	13	FAMILIAS	13.1. CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR	D/P
313	13	Familias	13.1.1. Promover la apertura y mantenimiento de las escuelas infantiles municipale	D/P
314	13	Familias	13.1.2. Ley de Apoyo a las Familias de Aragón (I)	D
315	13	Familias	13.1.3. Ley de Apoyo a las Familias de Aragón (II)	D
316	13	Familias	13.2. PARENTALIDAD POSITIVA	D/P
317	13	Familias	13.2.1. Desarrollar planes y actuaciones dirigidos a la información y formación continua de los progenitores	D
318	13	Familias	13.2.2. Centros de recursos de educación familiar	D/P
319	13	Familias	13.2.3. Educación en la gestión de tiempos	D
320	13	Familias	13.2.4. Educación para el tiempo libre	D
321	13	Familias	13.2.5. Vacaciones en familia	D
322	13	Familias	13.2.6. Formación de tutores	D
323	13	Familias	13.2.7. Materiales para la educación en valores	D
324	13	Familias	13.2.8. Medios de comunicación	D
325	13	Familias	13.2.9. Consumo responsable	D
326	13	Familias	13.2.10. Valorar la posibilidad de recuperar los Equipos de Atención Temprana	D
327	12	Familias	13.3. IGUALDAD ENTRE GÉNEROS	D
328	12	Familias	13.3.1. Fomentar la adecuada adaptación a los nuevos roles de la mujer entre las relaciones de igualdad	D/P
329	12	Familias	13.3.2. Reformar la contratación a tiempo parcial y mejorar la protección laboral de las madres trabajadoras mediante la modificación de la correspondiente normativa laboral.	E
330	12	Familias	13.3.3. Impulsar la modificación de la jornada laboral en horario partido por una jornada laboral continua para el sector privado.	D/P
331	12	Familias	13.3.4 Ampliación de la duración de los permisos remunerados de maternidad y paternidad	D/P
332	12	Familias	13.3.5. Ley de Apoyo a las Familias de Aragón	D
333	12	Familias	13.3.6. Facilitar la adquisición de productos básicos necesarios para la crianza.	D
334	12	Familias	13.3.7. Agilizar procesos de inseminación artificial y fecundación in vitro.	D
335	14	JÓVENES	14.1 PLAN RETORNO JOVEN	D/P
336	14	Jóvenes	14.1.1. Plan Retorno propuesto por el Plan Estratégico 2016-2019 del Instituto Aragonés de la Juventud	O
337	14	Jóvenes	14.1.2. Articular un sistema que permita hacer el seguimiento de la situación curricular y profesional de los egresados	D/P
338	14	Jóvenes	14.1.3. Establecer canales de comunicación que permita a los beneficiados por el Plan Retorno Joven incorporar experiencias	D/P

Nº	EJES		OBJETIVO / ESTRATEGIA / MEDIDA	OBJETIVOS TIPO	
	EJES	NOMBRE			
339	14	Jóvenes	14.2. FORMACIÓN JUVENIL		D
340	14	Jóvenes	14.2.1. Estudio de las características de los puestos de trabajo necesarias para la adecuación de la oferta educativa		D/P
341	14	Jóvenes	14.2.2. Inversión en las infraestructuras necesarias para impartir los estudios que conducen a la demanda empresarial.		D/P
342	14	Jóvenes	14.2.3 Incrementar el gasto público en la implantación del bilingüismo en las escuelas rurales e institutos de secundaria y bachillerato		P
343	14	Jóvenes	14.2.4. Crear programas de arraigo entre la población joven que permitan acceder al conocimiento del territorio donde reside.		P
344	14	Jóvenes	14.3. ASOCIACIONISMO JUVENIL		D
345	14	Jóvenes	14.3.1. Mantener las ayudas al asociacionismo juvenil a entidades sin ánimo de lucro y con orientación hacia la inclusión social		D
346	14	Jóvenes	14.3.2. Fomentar las actividades intercomarcales de relación entre jóvenes (actividades culturales, medioambientales, deportivas, etc...)		D
347	14	Jóvenes	14.3.3. Potenciar el Servicio Voluntario Internacional para los jóvenes de los asentamientos más desfavorecidos		D
348	14	Jóvenes	14.3.4. Fomentar medidas de participación de los jóvenes en los foros en los que se debate el desarrollo local		D
349	14	Jóvenes	14.3.5. Promover la extensión del programa Jóvenes Dinamizadores Rurales a todas las comarcas.		D
350	14	Jóvenes	14.4. OCIO		P
351	14	Jóvenes	14.4.1. Realizar un plan para ofertar espacios para compartir experiencias y actividades lúdicas		P
352	14	Jóvenes	14.4.2. Convocatoria de subvención para la ampliación de campos de trabajo en Aragón		P
353	14	Jóvenes	14.4.3. Desarrollo de una estrategia que coordine programas específicos de promoción del deporte		P
354	15	INMIGRACIÓN	15.1 ACCIÓN SOCIAL PARA LA INMIGRACIÓN		P
355	15	Inmigración	15.1.1. Apoyo a las organizaciones no gubernamentales para la inserción de mujeres inmigrantes		P
356	15	Inmigración	15.1.2. Estudio continuo de las necesidades de las personas inmigrantes para su integración social y laboral en condiciones de igualdad.		P
357	15	Inmigración	15.1.3 Plan de integración social de inmigrantes y prestaciones básicas de servicios sociales en las localidades del medio rural con mayor número de inmigrantes		P
358	15	Inmigración	15.1.4 Plan de integración social de inmigrantes y mantenimiento de centros de acogida a inmigrantes en Zaragoza , Huesca y Teruel		P
359	15	Inmigración	15.1.5 Refuerzo técnico de los servicios sociales de base para la acción social		P
360	15	Inmigración	15.1.6 Creación de un grupo de trabajo integrado por profesionales sociosanitarios		P
361	15	Inmigración	15.1.7. Aplicación del modelo de 'Mesa de Inmigración' en aquellas comarcas con elevado número de inmigrantes		P
362	15	Inmigración	15.1.8. Establecer itinerarios personalizados a través de entidades sociales.		P
363	15	Inmigración	15.2. EDUCACIÓN PARA LA INMIGRACIÓN		P
364	15	Inmigración	15.2.1. Aulas de inmersión		P
365	15	Inmigración	15.2.2. Incremento de profesores de educación compensatoria		P
366	15	Inmigración	15.2.3. Facilitar la integración escolar de los hijos de inmigrantes		P
367	15	Inmigración	15.2.4. Atención a alumnos con necesidades especiales		P
368	15	Inmigración	15.2.5. Promoción y educación para la salud de los inmigrantes		P
369	15	Inmigración	15.2.6. Alojamiento para inmigrantes temporales		P
370	15	Inmigración	15.2.7. Incorporar la enfeñanza de la cultura, tradición y lengua materna de otras nacionalidades/etnias como medio para integrar a las personas inmigrantes.		P

TIPO: objetivos (O), estrategias (E), medidas (M)

OBJETIVOS: Demográfico (D), Poblacional (P), Demográfico/Poblacional (D/M)

7. Indicadores

EJE 1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MERCADO LABORAL

- 1.1.1. Número de actividades económicas cuya actividad está relacionada con la bioeconomía en el territorio aragonés.
- 1.1.2. Número de actividades económicas cuya actividad está relacionada con la bioeconomía en las comarcas (*) con características demográficas más desfavorables.
- 1.1.3. Número de actividades económicas cuya actividad está relacionada (**) con la bioeconomía en los municipios aragoneses clasificados como dependientes en la EOTA.
- 1.1.4. Personas ocupadas en Aragón en la industria agroalimentaria
 - 1.2.1. Personal empleado en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC).
 - 1.2.2. Investigadores empleados en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC).
 - 1.2.3. Gastos internos en I+D por sectores (público y privado)
 - 1.3.1. Número de empresas creadas anualmente (spin-off y startup) en espacios de coworking (*)
 - 1.4.1. Grado de autoabastecimiento energético
 - 1.4.2. % del consumo de energía primaria de origen renovable sobre el total de consumo de energía primaria
 - 1.4.3. % del consumo de energía final de origen renovable sobre el total de consumo de energía final
 - 1.4.4. % de electricidad generada por renovables sobre el consumo final de electricidad.
 - 1.4.5. Potencia eólica instalada
 - 1.4.6. Potencia instalada de energía solar fotovoltaica
 - 1.4.7. Potencia eléctrica instalada de fuentes renovables
 - 1.5.1. Superficie total inscrita en agricultura ecológica
 - 1.5.2. Número de operadores en agricultura ecológica
 - 1.6.1 Promedio de las rentas agrarias de los agricultores que realizan la solicitud conjunta de la Política Agraria Comunitaria (PAC) (a elaborar)
 - 1.6.2 Porcentaje del presupuesto del Departamento de Agricultura dedicado a la potenciación de la venta de productos autóctona (a elaborar)
 - 1.6.3 Cuantía económica traspasada en periodos de programación hacia el segundo pilar de la PAC (a elaborar)
 - 1.6.4 Mediciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en todas las granjas de la Comunidad Autónoma (a elaborar)
 - 1.7.1. Porcentaje de beneficiarios de desempleo sobre paro registrado
 - 1.7.2. Beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción
 - 1.7.3. Gasto anual del Ingreso Aragonés de Inserción
 - 1.8.1. Número de viviendas de turismo rural en municipios de problemática viabilidad
 - 1.8.2. Número de establecimientos turísticos (hoteles, hostales y similares) en municipios de problemática viabilidad
 - 1.8.3. Número de establecimientos turísticos (hoteles, hostales y similares) en las comarcas (*) con características demográficas más desfavorables.
 - 1.9.1. Movilidad de los empleados públicos
 - 1.9.2. Número de cooperativas
 - 1.9.3. Número de multiservicios
 - 1.9.4. Numero de pequeños comercios
 - 1.9.5. Número de ocupados en pequeños comercios
 - 1.9.6. Número de parados en asentamientos dependientes
 - 1.9.7. Número de licencias fiscales en asentamientos dependientes
 - 1.9.8. Población potencialmente activa en asentamientos dependientes
 - 1.10.1. Empresas de artesanía (código CNAE) con menos de diez trabajadores
 - 1.10.2. Número de ferias celebradas anualmente

EJE 2. ALOJAMIENTO

- 2.1.1. Número de jóvenes beneficiarios de una ayuda para vivienda (menores de 35 años).
- 2.1.2. Número de viviendas para alquiler en el medio rural en programas similares a “Alquila tu vivienda vacía – Zaragoza”.
- 2.1.3. Número de ayudas para rehabilitación de vivienda en el medio rural.
- 2.1.4. Número de ayudas para rehabilitación de viviendas del patrimonio público municipal para nuevos pobladores.
- 2.1.5. Número de asentamientos con programas de rehabilitación de áreas urbanas.
- 2.2.1. Ejecuciones hipotecarias iniciadas e inscritas en los registros de la propiedad sobre fincas rústicas y urbanas.
- 2.2.1. Viviendas con ejecución hipotecaria iniciada.
- 2.3.1. Presupuestos de la Administración Autonómica dedicados a la adaptación de viviendas a las necesidades de las personas mayores y dependientes
- 2.3.2. Usuarios atendidos por el servicio de teleasistencia
- 2.3.3. Índice de cobertura (Usuarios/Pob.>65)*100)
- 2.3.4. Usuarios atendidos por el servicio de teleasistencia mayores de 80 años
- 2.3.5. Índice de cobertura 80 años (Usuarios/Pob.>80)*100)

EJE 3. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

- 3.1.1. Personal sanitario contratado como refuerzo durante la época estival en asentamientos turísticos
- 3.1.2. Relación entre personal interino y con plaza en propiedad en los hospitales aragoneses (sin contar Zaragoza)
- 3.1.3. Habitantes por médico de familia (excluyendo capitales provinciales)
- 3.1.4. Habitantes por médico de familia (capitales provinciales)
- 3.1.5. Habitantes por pediatra (excluyendo capitales provinciales)
- 3.1.6. Habitantes por pediatra (capitales provinciales)
- 3.2.1. Número de comarcas que prestan servicio de movilidad a personas mayores para asistir a centros sanitarios
- 3.2.2. Porcentaje de personas en asentamientos a menos de 20 minutos de un centro de salud (Aragón)
- 3.2.3. Porcentaje de personas en asentamientos dependientes a menos de 20 minutos de un centro de salud con respecto al total de personas en asentamientos dependientes.
- 3.2.4. Porcentaje de personas en asentamientos a menos de 20 minutos de un hospital o centro de especialidades (Aragón)
- 3.2.5. Porcentaje de personas en asentamientos dependientes a menos de 20 minutos de un hospital o centro especialidades respecto al total de asentamientos dependientes
- 3.2.6. Porcentaje de farmacias en municipios dependientes sobre el total de municipios dependientes.
- 3.3.1. Habitantes por centro de salud (excluidas las capitales provinciales)
- 3.3.2. Habitantes por centro de salud (capitales provinciales)
- 3.4.1. Porcentaje de comedores en municipios dependientes con centros escolares públicos de enseñanza primaria respecto del total de centros escolares de enseñanza primaria en este grupo de asentamientos.
- 3.4.2. Porcentaje de municipios dependientes con centros escolares públicos de enseñanza primaria en relación a la totalidad de municipios dependientes.
- 3.4.3. Porcentaje de municipios dependientes con centros escolares públicos de enseñanza primaria en relación a los municipios dependientes con habitantes menores de 12 años.
- 3.4.3. Porcentaje de municipios dependientes con centros escolares públicos de enseñanza primaria en relación a los municipios dependientes con 4 o más habitantes menores de 12 años.
- 3.4.5. Porcentaje de colegios públicos de enseñanza primaria con modelo bilingüe con respecto del total de colegios públicos de enseñanza primaria.

- 3.4.6. Porcentaje de colegios públicos de enseñanza primaria con modelo bilingüe en asentamientos dependientes con respecto del total de colegios públicos de enseñanza primaria en asentamientos dependientes
- 3.5.1. Porcentaje de Institutos de Enseñanza Secundaria (incluidas las Secciones) que disponen de fibra óptica.
- 3.5.2. Porcentaje de colegios públicos de enseñanza primaria (incluidas las aulas de los colegios rurales agrupados) que disponen de fibra óptica sobre el total
- 3.5.3. Porcentaje de colegios públicos de enseñanza primaria en municipios dependientes (incluidas las aulas de los colegios rurales agrupados) que disponen de fibra óptica con respecto del total de colegios públicos de enseñanza primaria en municipios dependientes.
- 3.6.1. Porcentaje de rutas escolares integradas en el líneas de transporte público
- 3.7.1. Número de becas de movilidad
- 3.7.2. Importe de las becas de movilidad
- 3.8.1. Presupuesto de la Comunidad Autónoma para prestaciones económicas de Servicios Sociales (transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro)
- 3.8.2. Presupuesto de la Comunidad Autónoma para programas de discapacitados (transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro)
- 3.9.1. Presupuesto de la Comunidad Autónoma para convenios Educación Infantil con Corporaciones Locales
- 3.9.2. Presupuesto de la Comunidad Autónoma para transferencias a las corporaciones locales para ayuda a domicilio.
- 3.9.3. Presupuesto de la Comunidad Autónoma para ayudas a cuidadores (transferencias a familias y entidades sin ánimo de lucro).
- 3.9.4. Presupuesto de la Comunidad Autónoma para transferencias a las corporaciones locales para casas de acogida y mantenimiento de centros comarcales de información.
- 3.10.1. Número de centros que imparten en Aragón certificados de profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio.
- 3.10.2. Número de centros que imparten en Aragón certificados de profesionalidad de Atención a personas dependientes en Instituciones Sociales.

EJE 4. MOVILIDAD

- 4.1.1. Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos en Aragón
- 4.1.2. Porcentaje de punto de recarga de vehículos eléctricos fuera de Zaragoza capital con respecto al total de puntos de recarga en Aragón
- 4.1.3. Número de vehículos con carburantes distintos de gasolina o gas-oil
- 4.1.4. Número de turismos con carburantes distintos de gasolina o gas-oil
- 4.1.5. Porcentaje de vehículos con carburantes distintos de gasolina o gas-oil con respecto al total de vehículos matriculados en Aragón
- 4.1.6. Vehículos de turismo por cada 100 habitantes (Aragón)
- 4.1.7. Vehículos de turismo por cada 100 habitantes (comaras con características demográficas más desfavorables)
- 4.1.8. Vehículos de turismo por cada 100 habitantes (municipios dependientes)
- 4.2.1 Número de accesos a la página web Open Data para consulta de datos de transporte
- 4.2.2 Número de rutas de transporte escolar integrado con el transporte público
- 4.2.3 Número de viajeros transportados en las rutas integradas

EJE 5. TECNOLOGÍAS DIGITALES DE COMUNICACIÓN

- 5.1.1. Número de entidades singulares con banda ancha (30 Mbps) planificada o ejecutada por las administraciones públicas.
- 5.1.2. Número de entidades singulares en zona blanca según la Agenda Digital (*) con banda ancha (30 Mbps) pendiente de planificar
- 5.1.3. Número de entidades singulares clasificadas como dependientes que tienen banda ancha (30

Mbps) planificada o ejecutada por las administraciones públicas.

5.1.4. Número de entidades singulares clasificadas como dependientes en zona blanca según la Agenda Digital (*) pendiente de planificar

5.1.5. Porcentaje de municipios con cobertura $90 \leq x \leq 100$ UMTS con HSPA (3G)

5.1.6. Porcentaje de municipios con cobertura $90 \leq x \leq 100$ LTE (4G)

5.2.1. Porcentaje de personas (16-74 años) que han utilizado internet alguna vez (Aragón)

5.2.2. Porcentaje de personas (16-74 años) que han utilizado internet alguna vez (capitales de provincia)

5.2.3. Porcentaje de personas (16-74 años) que han utilizado internet alguna vez (resto de Aragón)

5.2.4. Porcentaje de personas (16-74 años) que han comprado alguna vez por Internet (Aragón)

5.2.5. Porcentaje de personas (16-74 años) que han comprado alguna vez por Internet (capitales de provincia)

5.2.6. Porcentaje de personas (16-74 años) que han comprado alguna vez por Internet (resto de Aragón)

5.2.7. Porcentaje de viviendas (*) cuyo acceso a Internet se realiza por cable o fibra óptica (Aragón)

5.2.8. Porcentaje de viviendas (*) cuyo acceso a Internet se realiza por cable o fibra óptica (capitales de provincia)

5.2.9. Porcentaje de viviendas (*) cuyo acceso a Internet se realiza por cable o fibra óptica (resto de Aragón)

5.3.1. Número de consultas médicas de atención primaria realizadas a través de vía digital

5.3.2. Número de protocolos establecidos para consultas médicas por vía digital.

5.3.3. Porcentaje de solicitud de citas de Atención Primaria a través de Salud Informa respecto al número total de citas.

5.3.4. Porcentaje de utilización de internet para buscar información sobre temas de salud (p.ej. lesiones, enfermedades, nutrición, etc.) sobre el total de consultas.

5.3.5. Porcentaje de utilización de internet para concertar una cita con un médico a través de una página web (de un hospital o de un centro de salud, p.ej.) sobre el total de consultas.

5.4.1. Número de grados universitarios ofertados en las sedes aragonesas de la Universidad a Distancia.

5.4.2. Número de cursos on line programados por el INAEM.

5.4.3. Número de cursos on line programados por el IAAP (**)

5.4.4. Porcentaje de utilización de los usuarios de internet (*) para cursos on line.

5.4.5. Porcentaje de utilización de los usuarios de internet (*) para utilizar material de aprendizaje on line que no sea un curso completo on line (p. ej. material audiovisual, software de aprendizaje on line, ...).

5.4.6. Porcentaje de utilización de los usuarios de internet (*) para comunicarse con monitores o alumnos utilizando portales o sitios web educativos.

5.5.1. Aplicaciones/experiencias de consumo/economía colaborativa en materia de transporte / movilidad en el medio rural

5.5.2. Aplicaciones/experiencias de consumo/economía colaborativa en materia de alojamiento en el medio rural

5.5.3. Aplicaciones/experiencias de consumo/economía colaborativa en materia de cuidado de mayores/dependientes en el medio rural

5.5.4. Aplicaciones/experiencias de consumo/economía colaborativa en materia de cuidado infantil (canguros, etc.) en el medio rural

EJE 6. ESCENARIO VITAL

6.1.1 Número de parques culturales en Aragón

6.1.2 Número de Planes de Ordenación de Recursos Naturales (PORN)

6.1.3 Número de Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUGs)

6.1.4 Inversiones por parte del Gobierno de Aragón en Espacios Naturales Protegidos (ENPs)

6.2.1 Número de pueblos aragoneses pertenecientes a la asociación de los pueblos más bonitos de España

- 6.2.2 Número de pueblos aragoneses de pueblos más bonitos de Aragón (a crear)
- 6.3.1 Número de mapas de paisaje disponibles
- 6.3.2 Cursos de formación de mapas de paisajes
- 6.4.1 Número de senderos paisajísticos
- 6.4.2 Kilómetros de senderos turísticos
- 6.4.3 Número de miradores en los senderos turísticos
- 6.5.1 Número de representaciones de obras teatrales en Aragón
- 6.5.2 Número de conciertos de música (clásica y popular) en Aragón
- 6.5.3 Número de representaciones de género lírico y de danza (ambas) en Aragón

EJE 7. LÍMITES AMBIENTALES

- 7.1.1. Huella ecológica de la sociedad aragonesa
- 7.1.2. Huella ecológica del municipio de Zaragoza
- 7.1.3. Número de municipios con huella ecológica calculada
- 7.1.4. Emisión de gases de efecto invernadero
- 7.1.5. Emisión de gases de efecto invernadero per cápita
- 7.2.1. Transferencias de la Comunidad Autónoma a las entidades locales en compensación por los espacios naturales protegidos
- 7.2.3. Presupuestos para restitución económica o social a municipios con cargo al aprovechamiento hidroeléctrico.
- 7.2.3. Inversiones derivadas de los planes de reconversión de aprovechamientos mineros.
- 7.2.4. Evolución de la población en los asentamientos generados por los planes de regadíos
- 7.3.1. Presupuesto de la Comunidad Autónoma en materia forestal (D.G. de Gestión Forestal).
- 7.3.2. Licencias fiscales en silvicultura en las comarcas con características demográficas más desfavorables en relación con todas las comarcas
- 7.3.3. Porcentaje de superficie de monte en las comarcas con características demográficas más desfavorables en relación con todas las comarcas
- 7.3.4. Valor de los aprovechamientos forestales en montes propios de la Comunidad Autónoma, montes de utilidad pública y montes consorciados
- 7.3.5. Superficie de montes de utilidad pública
- 7.3.6. Número de empleos públicos en el sector forestal
- 7.4.1. Número de visitantes del Parque Nacional de Ordesa
- 7.4.2. Porcentaje de visitantes del PN de Ordesa en relación al resto de parques nacionales
- 7.4.3. Número de enclaves naturales sobresalientes con acceso regulado o restringido
- 7.4.4. Número de enclaves naturales sobresalientes con acceso de pago
- 7.5.1. Número de acuerdos de custodia del territorio en Aragón

EJE 8. GOBERNANZA / FINANCIACIÓN

- 8.1.1 Presupuesto General del Estado per capita en Aragón
- 8.1.2 Porcentaje de gasto per capita de Aragón con respecto al Estado español
- 8.2.1 Evolución de la financiación local promedio por habitante en cada municipio
- 8.4.1 Número de regiones NUT III que se han descrito como SSPA o km² de superficie afectada.
- 8.4.2 Inversión en Aragón proveniente de esta asociación para la financiación de actuaciones relacionadas con la corrección de la dispersión (a crear).
- 8.5.1 Número de modificaciones normativas que implique la simplificación normativa
- 8.6.1 Elaboración del Índice Sintético de Desarrollo Territorial de la Estrategia de Ordenación del Territorio para cada asentamiento de Aragón (a elaborar).
- 8.7.1 Índice Sintético de Desarrollo Territorial (ISDT) (a elaborar)
- 8.7.2 Evolución de los presupuestos destinados al Fondo de Cohesión Territorial (a consignar)
- 8.8.1 Fondos estructurales y no estructurales de la Unión Europea dedicados exclusivamente al

reequilibrio territorial (a establecer)

8.8.2 Porcentaje de la tasa de cofianciación de los Fondos Estructurales

EJE 9. SENSIBILIZACIÓN

9.1.1. Número de informes/reuniones emitidos/celebradas por el Observatorio (pte. creación)

9.1.2. Número de variables incluidas en la base de datos de servicios públicos (pte. creación)

9.1.3. Número de propuestas presentadas al espacio TIC de desarrollo de las medidas contempladas en la Directriz (pte. creación)

9.2.1. Número de campañas de formación y sensibilización sobre la problemática demográfica y poblacional

9.2.2. Número de encuentros especializados de carácter periódico para abordar la evolución de las políticas demográficas y poblacionales

9.2.3. Número de guías informativas sobre los servicios que el gobierno aragonés presta en relación con la natalidad, asistenciales, creación de empresas, empleo, etc.

9.2.4. Campañas de campañas de sensibilización local sobre las oportunidades empresariales de negocio en el sector de productos y servicios asistenciales y eHealth.

9.2.5. Campañas de sensibilización en torno al objetivo de generar una actitud positiva hacia el valor de ser rural y del patrimonio natural y cultural aragonés.

EJE 10. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

10.1.1. Número de municipios (capitalidades) / asentamientos dependientes en transición a la autosuficiencia

10.1.2. Número de municipios (capitalidades) / asentamientos dependientes (rango)

10.1.3. Número de municipios (capitalidades) / asentamientos de problemática viabilidad

10.1.4. Porcentaje de municipios sin planeamiento con respecto a todos los municipios

10.1.5. Porcentaje de municipios dependientes sin planeamiento con respecto a todos los municipios dependientes

10.1.6. Porcentaje de municipios de problemática viabilidad sin planeamiento o con PDSU con respecto al total de municipios de este rango.

10.2.1. Número de asentamientos (agrupados) deshabitados

10.2.2. Realización del censo-inventario preliminar de asentamientos deshabitados

10.2.3. Realización del censo-inventario oficial de asentamientos deshabitados.

EJE 11. ENVEJECIMIENTO

11.1.1. Índice de envejecimiento (Aragón)

11.1.2. Índice de sobre-envejecimiento (Aragón)

11.1.3. Número de personas mayores de 65 años

11.1.4. Número de hogares unipersonales mayores de 65 años

11.1.5. Porcentaje de hogares unipersonales mayores de 65 años sobre el total de hogares

11.1.6. Empresas de actividades de servicios sociales sin alojamiento

11.1.7. Empresas de asistencia en establecimientos residenciales

11.1.8. Porcentaje de población mayor de 65 años que declara no contar con la ayuda necesaria.

EJE 12. MUJERES

12.1.1. Relación entre afiliación masculina y femenina a la seguridad social en asentamientos dependientes

12.1.2. Relación entre paro masculino y femenino en asentamientos dependientes.

12.2.1. Asociación Aragonesa de Mujeres empresarias y Profesionales (Número de asociadas).

12.2.2. Porcentaje de mujeres afiliadas en régimen de autónomos en relación al número total de personas afiliadas en este régimen.

- 12.2.3. Porcentaje de mujeres afiliadas en régimen de autónomos en relación al número total de personas afiliadas en este régimen (comarcas con características demográficas más desfavorables).
- 12.2.4. Porcentaje de mujeres afiliadas en régimen de autónomos en relación al número total de personas afiliadas en este régimen (municipios dependientes).
- 12.3.1. Oferta anual de cursos del INAEM (*).
- 12.3.2. Porcentaje de la oferta anual de cursos del INAEM (*) a celebrar fuera de las capitales provinciales.
- 12.3.3. Porcentaje de la oferta anual de cursos del INAEM (*) presenciales a celebrar fuera de las capitales provinciales.
- 12.4.1. Casos activos de violencia de género registrados policialmente.
- 12.4.2. Ayudas para cambio de residencia por circunstancias de violencia de género (Aragón).
- 12.4.3. Llamadas atendidas en el servicio telefónico nacional en materia de violencia de género (016).
- 12.5.1. Número de asociaciones de mujeres que consta en el Registro de Asociaciones.

EJE 13. FAMILIAS

- 13.1.1. Porcentaje de municipios con escuelas infantiles (de 0 a 3 años) sobre el total de municipios con población de 0-4 años (*).
- 13.1.2. Porcentaje de municipios con escuelas infantiles (de 0 a 3 años) sobre el total de municipios con población de 0-4 años igual o mayor de 4 habitantes.
- 13.1.3. Porcentaje de municipios dependientes con escuelas infantiles (de 0-3 años) sobre el total de municipios dependientes con población entre 0-4 años.
- 13.1.4. Porcentaje de municipios dependientes con escuelas infantiles (de 0-3 años) sobre el total de municipios dependientes con población entre 0-4 años igual o mayor a 4 habitantes.
- 13.1.5. Número de empresas socialmente responsables de Aragón.
- 13.2.1. Número de Equipos de Atención Temprana
- 13.2.2. Porcentaje de hogares que tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes. (*)
- 13.2.3. Porcentaje de hogares que no pueden permitirse pagar unas vacaciones de una semana al año fuera de casa
- 13.3.1. Número de ciclos de reproducciones asistidas realizadas.
- 13.3.2. Número de semanas del permiso de maternidad (madre).
- 13.3.3. Número de semanas del permiso de maternidad (padre).

EJE 14. JÓVENES

- 14.1.1. Saldo migratorio de Aragón con el extranjero (grupos de edad de 15-29 años) de los nacidos en España (último año disponible).
- 14.1.2. Saldo migratorio de Aragón con el extranjero (grupos de edad de 15-29 años) de los nacidos en España (último año disponible).
- 14.1.3. Saldo migratorio de Aragón con el extranjero (grupos de edad de 15-29 años) de los nacidos en España (acumulado desde 2008).
- 14.1.4. Saldo migratorio de Aragón con el otras comunidades autónomas (grupos de edad de 15-29 años) de los nacidos en España (último año disponible).
- 14.1.5. Saldo migratorio de Aragón con el otras comunidades autónomas (grupos de edad de 15-29 años) de los nacidos en España (acumulado desde 2008).
- 14.2.1. Número de ciclos de Formación Profesional Básica en Aragón.
- 14.2.2. Número de grados medios y superiores.
- 14.3.1. Número de jóvenes que participan en el Servicio de Voluntariado.
- 14.3.2. Número de asociaciones juveniles.
- 14.4.1. Número de instalaciones y espacios para jóvenes en Aragón.

EJE 15. INMIGRACIÓN

15.1.1. Presupuestos de la Comunidad Autónoma para apoyo a la inmigración (Transferencias corrientes)

15.1.2. Solicitantes de protección internacional (asilo).

15.2.1. Relación entre alumnos extranjeros en centros públicos y centros concertados en enseñanza primaria.

15.2.2. Relación entre alumnos extranjeros en centros públicos y centros concertados en enseñanza secundaria.

15.2.3. Autorizaciones de trabajo concedidas (peones agrarios, forestales y pesca).